

**Las emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el distrito especial de Buenaventura. Un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido.**

Autor:

Mónica Fernanda Segura Estupiñan

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Facultad de Ciencias Sociales Arte y Humanidades

Maestría en psicología comunitaria

Palmira - 2020

**Las emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el distrito especial de Buenaventura. Un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido.**

Autor:

Mónica Fernanda Segura Estupiñan

Asesor:

Dra. Bibiana Patricia Rojas Arango

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Facultad de Ciencias Sociales Arte y Humanidades

Maestría en psicología comunitaria

Palmira - 2020

## Resumen

El siguiente es un proyecto de investigación, orientado desde la psicología comunitaria, que propone la reflexión psicosocial en las emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el distrito especial de Buenaventura, como un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido. Esta investigación se fundamenta desde el pensamiento de Hannah Arendt y Martha Nussbaum quienes con sus teorías acerca de perdón y las emociones direccionan conceptos indispensables que enriquecen y complementan el desarrollo de este proyecto de tipo cualitativo, que hace uso de diferentes estrategias bajo el enfoque de investigación acción participante (IAP).

**Palabras claves:** perdón, emociones, mujeres víctimas, conflicto armado, psicología comunitaria.

### **Abstract**

The following is a research project, oriented from community psychology, that proposes psychosocial reflection on emotions such as fear, anger, resentment and anger in a group of women victims of the armed conflict in the special district of Buenaventura, as a path towards forgiveness from transformation and not from oblivion. This research is based on the thinking of Hannah Arendt and Martha Nussbaum who with their theories about forgiveness and emotions direct essential concepts that enrich and complement the development of this qualitative project, which makes use of different strategies under the research approach. participant action (IAP).

**Keywords:** forgiveness, emotions, women victims, armed conflict, community psychology.

## Contenido

Resumen .....	3
Abstract.....	4
Justificación .....	8
Descripción del problema:.....	10
Objetivos.....	17
Objetivo general:.....	17
Objetivos específicos: .....	17
Marco conceptual y teórico .....	18
Definición de conceptos.....	18
El perdón .....	18
Definiciones del perdón desde Hannah Arendt.....	21
El concepto del perdón desde el pensamiento Arendtiano.....	24
El perdón como facultad política que emerge de los asuntos humanos (desde del pensamiento Arendtiano). .....	27
El perdón como liberación del pasado y no como olvido. ....	29
Las emociones. ....	31
Las emociones en la perspectiva de Nussbaum.....	31
Las emociones y su aspecto cognitivo - evaluador desde la perspectiva de Nussbaum .....	34
¿Emociones o impulsos? según Nussbaum .....	37
Miedo. ....	38
Ira y resentimiento. ....	40

El rol de la psicología comunitaria frente al acompañamiento de las emociones que emergen del conflicto armado.....	42
Metodología.....	46
Presupuestos epistemológicos.....	46
Metodología utilizada en la recolección de la información .....	47
Técnicas de recolección de la información.....	48
Técnica de análisis de información.....	49
Análisis de contenido cualitativo .....	50
Compromisos y consideraciones éticas.....	50
Fases del trabajo de campo .....	51
fase#1/ Acercamiento y sensibilización.....	51
fase#2/ Recopilación de información:.....	52
fase #3 análisis de información.....	52
Resultados y discusión de resultados.....	54
La transformación del miedo como posibilidad para la búsqueda del perdón.....	54
La ira y el resentimiento, como primer eslabón catártico para pensar en el perdón.....	57
La relación entre el miedo y el enojo desde las víctimas, un camino hacia el entendimiento del perdón.....	60
Conclusiones.....	65
Recomendaciones .....	67
Referencias bibliográficas .....	68
Anexos .....	71
Anexo 1. Consentimiento informado.....	71

Anexo 2. Preguntas de entrevista dirigida No. 1.....	72
Anexo 3. Preguntas de entrevista dirigida No.2.....	73
Anexo 4. Preguntas grupo focal No 1.....	74
Anexo 5. Preguntas grupo focal No.2.....	75
Anexo 6. Fotografías.....	76

## **Justificación**

Colombia ha soportado por más de cincuenta años la violencia generada por diferentes grupos al margen de la ley cuyos intereses son de tipo político, territorial, delincencial, entre otros, que solo han cobrado vidas a lo largo de la historia de nuestro país y así mismo victimizado la población colombiana causado grandes prejuicios en diferentes sectores de la población civil, especialmente como se expone a continuación a quienes residen en zonas rurales (Gobierno Departamental del Valle del Cauca,2019).

Hoy desde la psicología comunitaria se comprende la afección que genera esta problemática en la población donde miles de campesinos entre hombre y mujeres de todas las edades, etnias y condiciones, han sido víctimas indefensas de asesinatos individuales y colectivos, entre otros delitos que los victimizan y atentan contra la libertad, la integridad, la humanización del sujeto como individuo y el sujeto en comunidad. Hechos que traen consigo consecuencias emocionales, humillaciones, sometimiento, emociones de miedo, dolor, rabia, ira, resentimiento y odio por las pérdidas y rupturas padecidas, situación que ponen en asimetría y sometimiento a las víctimas en relación con los ofensores (Villa Gomez, 2016).

Para comprender esta situación que subyace del conflicto armado en Colombia en un contexto real, se focalizó una población de seis mujeres víctimas del conflicto armado, victimizadas en una masacre en la vereda de Triana zona rural del municipio de Buenaventura el día 26 de agosto del año 2000, población que presentan unas necesidades puntuales (miedo, ira, resentimiento y enojo) ante el conflicto que necesitan ser acompañadas desde la psicología comunitarias y así lograr que la población focalizada vea la situación sufrida desde otra



perspectiva no desde el olvido sino desde el carácter voluntario y transformacional que tiene el perdón ante el conflicto.

Por tanto, se propone un proyecto de investigación desde la psicología comunitaria con un diseño metodológico de tipo cualitativo que busca efectuar una aproximación global a las situaciones sociales y humanas, para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva, a partir de la experiencia de quienes viven el fenómeno que se estudia y no deductivamente, a partir de lo que propone el investigador (Salgado, 2007) y de tipo fenomenológico como plantea Emile Durkheim, una investigación que trate de entender la realidad desde la relación sujeto- actor, de quien la vive pues considera que la realidad no existe sin autores, ya que esto es percibido y entendido por personas.

Dicho lo anterior se requiere investigar y así recuperar emocionalmente a los directamente afectados (mujeres víctimas del conflicto armado), pues al generar emociones asociadas al perdón, permite darle un curso y una elaboración a las emociones negativas en el encuentro con otras, que fortalece lazos colectivos donde se recupera la confianza y se tejen solidaridades entre la comunidad y el sujeto.

### **Descripción del problema:**

Según las cifras que ofrece el registro único de víctimas (RUV-2017) el valle del cauca es considerado como la tercera región del país con más recepción de víctimas del conflicto armado, sustentadas con datos equivalentes al número de personas por municipio de ubicación, genero, ciclo vital, discapacidad y pertenencia étnica. Información que permite determinar este departamento en el año 2016 con un asentamiento de cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas ochenta y tres personas en condición de víctimas del conflicto armado, lo que genera un índice de presión departamental 10.30%, cifra que ha aumentado vertiginosamente los últimos 3 años. (Gobierno departamental del Valle del Cauca, 2016).

Situación que desde el mes de junio del año 2014 de acuerdo con las cifras territoriales de la unidad de víctimas del valle del cauca en el departamento ya se habían identificado 390.000 personas afectadas por el conflicto armado mostrando incremento en dos años del 23,08% (Gobierno departamental del Valle del Cauca, 2016). Realidad que al estudiar con detenimiento permite observar muchos factores de riesgos y vulnerabilidad que afectan la vida de las víctimas y sus derechos humanos. Siendo así amplia y compleja la comprensión de la afección que causa el conflicto en las victimas, es necesario delimitar un poco más esta discusión y ver el conflicto desde la afección que causa en la mujer y todas sus dinámicas sociales pues son ellas quienes en áreas de dominios de grupos armados al margen de la ley, están sujetas a amenazas, señalamientos, detenciones, secuestros, raptos, agresiones, discriminaciones y a todo tipo de hechos violentos, por causa de su participación social, política, ubicación geográfica o por el hecho de reclamar y defender sus derechos, pero en la mayoría de los casos por ser mujer.

Al hablar de la condición de la mujer frente al conflicto armado en el Valle del Cauca, según el (RUV-2017) se tienen las siguientes cifras que muestran un panorama real frente a la

necesidades de las mujeres, en primer lugar se encuentra el distrito de Buenaventura quien cuenta con la mayor tasa de mujeres víctimas por el conflicto con un 36%, y en los municipios Cali se cuantifico en 31.30% de estas, Tuluá aglutina el 5.75% y Jamundí, Palmira, Buga, Dagua, Yumbo, Florida, Pradera, Buga la grande, Cartago y Candelaria participan de un intervalo que va del 2.82 al 0.99% (Gobierno departamental del Valle del Cauca, 2016).

Entre esos municipios relacionados se contabilizan en su geografía el 89.57% del total de mujeres víctimas del conflicto armado asentadas en el departamento. Lo que dejan en los 29 municipios restantes una cifra aproximada a las veintiséis mil mujeres víctimas con algo más del 10% de participación poblacional. Igualmente se determinan que el 26% de las mujeres víctimas del conflicto ubicadas en el departamento el 9% son mayores de 60 años y el 59% están edad productiva (Gobierno departamental del Valle del Cauca, 2016).

Considerando lo anterior, las cifras y porcentajes en la población femenina del Valle del Cauca, se hace necesario estudiar e interesarse en los altos índices de vulnerabilidad de esta población y así desde la psicología comunitaria hacer un aporte significativo según las necesidades propuestas en el contexto que este proceso investigativo y de intervención lo determine, hay que mencionar además que uno de los factores por los cuales se puede considerar el incremento en el porcentaje de mujeres víctimas del conflicto armado en este territorio, es que Buenaventura es uno de los municipio del valle con la una extensión rural predominante frente a otros municipios, comprendida por una zona rural fluvial y zona rural carreteable, territorios en el que se concentra la mayor cantidad de víctimas.

En vista de esto, es necesario conocer la realidad de este territorio quienes desde el año 2000, han presentado sucesos altamente violentos turbando la paz y la tranquilidad de sus habitantes, episodios que iniciaron por luchas territoriales lideradas por disidencias de las FARC

o ELN, de quien subyacen diferentes grupos delincuenciales con el objetivo de contraponer ideales y que traen como resultados grupos urbanos y rurales que hasta la fecha establecen fronteras invisibles, asesinatos y casas de pique<sup>1</sup>.

Según los informes de riesgo y alertas tempranas vigentes en el departamento del Valle del Cauca a septiembre del 2016, las siguientes son alertas causales del conflicto:

- Amenaza que representan las disidencias de las FARC o ELN en la zona rural.
- conflictos urbanos entre el grupo la empresa (paramilitares en zona urbana).
- Bandas aliadas a las autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).
- En la zona urbana: prevalencia de grupos al mando de las AGC.
- En el campo, zonas desalojadas por las FARC.
- Rio san Juan: disidencias del ELN y las AGC.
- Rio Calima disidencias del ELN.

Trayendo consecuencias como:

- Homicidios colectivos.
- Desplazamientos forzado rural e interurbano.
- Extorsión.
- Despojo.

---

<sup>1</sup> **Casas de pique:** Casas utilizadas por los grupos criminales en el distrito de Buenaventura y algunos municipios del Valle de Cauca, para mutilar los cuerpos de las víctimas y luego desaparecerlos, considerando este como un método de desaparición forzada.

- Desaparición.
- Restricciones a la movilidad.
- Violencia sexual.
- Amenazas.

Al incursionar en la tesis principal de este planteamiento se observa que en el Valle del Cauca se han desarrollado diferentes trabajos de investigación y de intervención con población en condición de víctimas del conflicto armado propuestos desde diferentes campos uno de ellos desde la verificación del cumplimiento de la política pública de atención a víctimas y restitución de tierras cuyo objetivo es dar cuenta si ha sido efectiva la formulación del Plan de Prevención y Atención a víctimas del Conflicto Armado Interno desde la gobernación del Valle del Cauca, analizando los antecedentes del conflicto armado y la situación de las víctimas en el departamento del Valle del Cauca en la última década, describiendo las zonas que presentan mayor riesgo para la población y que municipios son los más vulnerables a sufrir por hechos victimizantes a su vez analizaron los antecedentes de la Política Pública de Atención a Víctimas y restitución de Tierras y el Plan de Prevención y Atención a Víctimas del conflicto armado interno en el Departamento del Valle del Cauca. (Ochoa, 2014)

También se conocen investigaciones orientadas desde el perdón y la reconciliación en el territorio colombiano titulada el perdón y la reconciliación desde el posconflicto, cuyo objetivo se centra en describir estrategias desarrolladas para lograr el perdón y la reconciliación en el marco del pos conflicto en Colombia, a través de la exposición de las estrategias de perdón y reconciliación según sus componentes, basada en la comparación de elementos que componen

cada una de las estrategias de perdón y reconciliación en Colombia y en la examinación de los conceptos de perdón y reconciliación contenidos en las estrategias revisadas. (Amaya, 2020).

Por tanto, esta investigación halla una problemática en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el pacífico colombiano quienes por varias décadas han enfrentado y experimentado el conflicto armado con crudeza y desamparo por las entidades competentes para la atención de esta población quienes no han brindado los recursos necesarios para la reparación de las mismas, esta población hace parte del distrito de Buenaventura que no son excluidos del conflicto, en el que es conveniente hacer la lectura de la condición de las mujeres víctimas del conflicto armado y las responsabilidades que el estado tiene con cada una de ellas y no cumplen, si bien es cierto, la asistencia y atención a las víctimas del conflicto rural es mínima por múltiples factores, que se explicaran en el desarrollo del planteamiento del problema de investigación.

Muestra de esto en el corregimiento de Triana ubicado en el kilómetro 43 de la vía Cabal Pombo, existe un grupo de mujeres representativas en su comunidad, por ser víctimas del conflicto armado, victimizadas en una masacre realizada el 26 de agosto del año 2000, quienes hasta la fecha no han recibido el apoyo del gobierno para la justa reparación (económica), ni tampoco la asistencia psicológica necesaria que le permita iniciar proceso de perdón frente al conflicto que mejore la salud mental de las víctimas, debido a esto surgen diferentes categorías de riesgo o vulnerabilidad por los hechos como:

- Despojo o desplazamiento de sus tierras.
- Persecución.
- Desintegración o pérdida del grupo familiar.
- Deficiencias en las relaciones familiares.

- Dificultades sociales, psicológicas, de salud y económicas por las pérdidas del compañero sentimental.

Además, se han categorizado unas necesidades de las que surge el problema a intervenir en la investigación a desarrollar propuestas desde el sujeto, que son viables para atender desde a psicología comunitaria:

- Emociones negativas de miedo, dolor, rabia, ira, resentimiento y enojo por las pérdidas.
- Falta de superación del hecho victimizante.
- Falta de perdón.

Categorías que permiten diseñar un proyecto de investigación que contribuya a la modificación de emociones negativas como el miedo, dolor, ira, enojo y resentimiento como un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado focalizado en el corregimiento de Triana zona rural del municipio de Buenaventura, estableciendo espacios que conlleven a la recuperación emocional individual y colectiva de las víctimas.

De no realizarse esta investigación, la población focalizada aun seguiría desconociendo el carácter transformacional del perdón como proceso voluntario que favorece el bienestar psicológico y la salud mental de las víctimas, como también la dignificación que este trae consigo. Cuando se habla de perdón, en lógica de no violencia, siguiendo la tradición de Gandhi y Martín Luther King, se hace referencia en primer lugar, a un sentimiento complejo que es capaz de sobreponerse a emociones de odio, ira y deseo de venganza que se suscitan o son promovidas en medio de conflictos atravesados por violencia; lo que implica además una decisión donde se opta por reconocer la humanidad del agresor (Villa, 2016). Situación que solo es posible

comprender en procesos de dignificación y perdón estableciendo escenarios de apoyo mutuo como un camino para la transformación personal desde el perdón que permita modificar emociones negativas de miedo, odio, ira, enojo y resentimiento.

Por tanto, se plantea la siguiente pregunta de investigación a la que se busca dar respuesta en el desarrollo de este ejercicio investigativo y de intervención.

***¿Cuáles emociones negativas se encuentran presentes en el grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en zona rural del distrito de Buenaventura?***



## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

Identificar emociones negativas en las narrativas en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Buenaventura como estrategia orientada al perdón

### **Objetivos específicos:**

Establecer espacios que conlleven a la transformación de emociones negativas como el miedo, ira, resentimiento y enojo, por emociones orientadas al perdón en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado.

Reflexionar con la población focalizada el perdón como proceso transformacional y acerca de las emociones negativas que favorecen el bienestar psicológico.

Proporcionar emociones que posibiliten a las víctimas pensar en el perdón como un acto transformacional voluntario que permite ver la experiencia sufrida desde otra perspectiva.

## **Marco conceptual y teórico**

El estudio del perdón en medio las afecciones sociales, emocionales y psicológicas que surgen del conflicto armado ha tratado comprenderse desde diferentes teorías y estudios. No obstante, para comprenderse la justificación teórica que sustenta esta tesis de investigación es necesario definir algunos conceptos claves en el tema de estudio, entre los cuales se encuentran el perdón como ente transformacional desde el pensamiento Arendtiano, las emociones según Nussbaum y a su vez la pertinencia existente de esta teorización con la psicología comunitaria como disciplina que guía este proyecto de investigación.

### **Definición de conceptos.**

#### **El perdón**

Definir el perdón desde diversas perspectivas puede ser algo fácil y complejo a su vez, por la diversidad de pensamientos, situaciones e ideologías existentes en el mundo, por tanto, a continuación, se enuncian diferentes conceptos de perdón que a juicio se consideran relevantes, antes de definir este concepto desde el pensamiento de Hannah Arendt.

Iniciaremos al decir que el perdón es el ejercicio que hace la víctima para transformar la memoria triste y traumática de un crimen o una ofensa, para no quedarse congelado en el pasado, con el que logra realizar un giro narrativo, que le ayuda a transformar su memoria del pasado y proyectarse al futuro. Es pasar de las ganas de venganza a la necesidad de cultivar la compasión de la bondad. (Narváez, 2017).

Mostrando este concepto como un acto que permite a la víctima avanzar y proyectarse en medio de la crisis y de las diversas afecciones psicológicas, familiares, sociales, entre otras, que enfrenta a causa de los hechos victimizantes haciendo uso de sus narrativas como acto liberador, dando así lugar al accionar de la psicología comunitaria al hacer énfasis en la perspectiva

ecológica de la interacción, sosteniendo la posibilidad de mejorar la adaptación entre las personas y su ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales (Montero,2004), lo que permite comprender desde esta disciplina el acto transformacional existente en esta emoción, la cual es capaz de sobreponerse a emociones negativas que distorsionan el acto del perdón y crea nuevas posibilidades en la socialización del sujeto en comunidad.

A su vez se expone también que el perdón no es olvidar pues nadie puede olvidar. Perdón no es negar la justicia, la justicia tiene que seguir su camino. Perdón tampoco es abrazarse con el ofensor, perdón no es negar, esconder, o tapar el dolor que tengo por la ofensa. No. El perdón es un ejercicio de superación del dolor-trauma, de no quedarse anclado en el pasado y más bien proyectarse al futuro. (Narváez, 2017).

Por tanto, es necesario resaltar que, al hablar de perdón, Narváez menciona varios aspectos importantes, en primer lugar, hace referencia a que el *perdón no obliga a la víctima a olvidar* considerando este como un acto voluntario en el que se perdona al agresor y no se olvida el hecho.

En segundo lugar, refiere que *el perdón no niega la justicia*, acceder al acto voluntario de perdonar, la justicia sigue su camino haciendo parte del restablecimiento de derechos que la nación debe proporcionar a las víctimas del conflicto armado.

El tercer aspecto que se menciona, es que la intención del *perdón no es revictimizar*, este busca superar el dolor y permitir a la víctima proyectarse y mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, entre tantas definiciones de perdón tenemos que, esta es entendida como un ejercicio de ascenso cultural, de educación nueva, de espiritualidad autentica, menos de religiosidad y si de capital espiritual” (Narvaez,2017, p.5). Dicho concepto hace referencia a la madurez que debe tener o adquirir la víctima para acceder de manera voluntaria a este proceso ya que hace necesario movilizar acciones y pensamientos que permitan desaprender para aprender o asimilar nuevos procesos que contribuyen a una buena salud mental, social y familiar.

Ahora bien, desde la voz de otros autores, se halla una definición que orienta el perdón desde el acompañamiento de emociones que permitan contrarrestar lo contrario al mismo enfatizando que. Cuando se habla de perdón, en lógica de no violencia, siguiendo la tradición de Gandhi y Martín Luther King, nos referimos, en primer lugar, a un sentimiento complejo que es capaz de sobreponerse a emociones de odio, ira y deseo de venganza que se suscitan o son promovidas en medio de conflictos atravesados por violencia; lo que implica además una decisión donde se opta por reconocer la humanidad del agresor, su dignidad (Villa,2016, p.3).

Las anteriores definiciones permiten comprender lo que se entiende desde el concepto de perdón, el cual se relacionan entre si coincidiendo como acto voluntario que emerge de la víctima con el fin de liberarse del pasado y transformar su futuro que no implica el olvido del hecho victimizante, sino más bien un proceso que permite avanzar en la historia de la humanidad y que dota de oportunidades a los seres humanos y que acompañada desde la psicología comunitaria muestra al sujeto “una manera de enfrentar la realidad, de interpretarla y reaccionar ante ella”(Montero,2004,p.32)

## Definiciones del perdón desde Hannah Arendt

A continuación, se presentan diferentes definiciones del perdón desde el pensamiento Arendtiano tomados por Vargas (2011) en el documento científico de la Universidad del Valle, titulado *reconciliación como perdón, una aproximación a partir de Hannah Arendt*:

- “El perdón es una acción interpersonal, una re-acción que anula los efectos de una acción negativa”. (2011, p.116)
- El perdón corresponde a una capacidad humana y sus ausencias significaría que el ser humano no se podría desvincular en modo alguno de los efectos de sus acciones pretéritas. (2011.p.117)
- El perdón como la acción está en la capacidad de mostrar los rasgos propios de la persona y pertenece al ámbito de su privacidad. Reside en que la mirada está dirigida no a la obra fallida, sino a la persona; pero que la persona sea perdonada no significa que el acto perdió su carácter negativo y que la falta haya dejado de existir. (2011, p.119)

Se puede decir que la acción del perdón implica una movilización individual interna que permite a la víctima acceder de manera voluntaria a decidir este como posibilidad que anule pensamientos e intenciones negativas frente al victimario y no al hecho que dañó y marco la historia de quienes recibieron la ofensa, a juicio se puede considerar el perdón como una capacidad humana que se desarrolla en situaciones determinadas, que necesitan del perdón para la transformación individual y social de la víctima.

- En palabras de Arendt: el perdón “no es otra cosa que el reconocimiento explícito de que todos somos pecadores, es la afirmación de que cada uno habría podido hacer cualquier cosa, y así establece una igualdad de condición no de derechos, sino de naturaleza” esta igualdad de condición es la base para que quien perdona haya renunciado a la venganza,

pues su humildad y sencillez le permitan ver que el pudiera haber estado en el lugar del otro. (2011, p.118)

Por tanto, se entiende que el perdón puede considerarse como una capacidad humana que ofrece a la víctima anular pensamientos negativos y de venganza, mostrando a su vez al ser humano la capacidad de reorientar sus acciones futuras, la cual es necesaria mas no obligatoria en el acto del perdón, ya que, de no existir este proceso, significaría estancamiento social, personal y espiritual de la víctima en la sociedad, evidenciando que esta no se encuentra en la capacidad de desligarse de las emociones negativas desencadenadas por el hecho victimizante.

Además, al estudiar este concepto, es necesario comprender lo propuesto en un artículo científico de la Universidad de Barcelona, España titulado ***“Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hannah Arendt”*** escrito por Marcela Madrid Gómez en el año 2011 quien desde este pensamiento Arendtiano conceptualiza que el perdón es:

- Para Arendt el perdón no es exclusivo del ámbito cristiano ni que su significado se restrinja a una dimensión metafísica, para ella este se remite al ámbito de los asuntos humanos. Por tanto, es considerado de carácter político. (2011, p.138).
- El perdón es una facultad y/o capacidad humana que afecta a los seres humanos y puede ser actualizada por cada uno de ellos y que adquiere legitimidad y validez en la medida en que establece un vínculo entre los seres humanos. (2011, p.139).
- El perdón restaura y rehabilita entonces la capacidad humana de actuar: “dentro de la esfera de los asuntos humanos en el sentido estricto, independientemente de implicaciones religiosas, la facultad de actuar supone la capacidad de perdonar, facultad a través de la cual es posible revertir las consecuencias del actuar”. (Arend,1994, p.74).

Teniendo presente lo antes mencionado, se infiere que, para Arendt el perdón se considera una experiencia política, porque está ligada a los asuntos humanos que va más allá de creencias religiosas, por ser una acción individual que se desarrolla en procesos grupales y requiere interacción, participación de otros en contextos sociales, que permite crear algo nuevo y dar continuidad al actuar humano, significando así que el perdón tiene la capacidad de generar el remedio para las consecuencias irreversibles e impredecibles de los actos humanos.

- El perdón al igual que la acción, tienen como condición la posibilidad a la pluralidad humana. La pluralidad humana, concebida en términos Arendtianos, no remite a una determinada cantidad de personas, es decir, que no puede ser definida en términos cuantitativos. por el contrario, con el concepto de pluralidad humana pretende dar cuenta de la diversidad humana, que a su vez caracteriza la condición humana, dando cuenta que los seres humanos son diferentes entre sí y cada uno es singular e irrepetible. Por tanto, el perdón resulta ser algo necesario a causa de la naturaleza del actuar humano. (2011, p.143).
- El perdón “ciertamente es una de las más grandes capacidades humanas quizás la más audaz de las acciones en l medida que intenta lo aparentemente imposible, deshacer lo que ha sido hecho, y logra dar lugar a un nuevo comienzo allí donde todo parecía haber concluido” (Arendt,1993, p.29).

Estos conceptos muestran, que el perdón es una acción política y no exclusiva de campo espiritual, ya que esta inicia y se sumerge en los asuntos humanos, donde las personas son los agentes sociales que realizan la acción de perdonar, no depende simplemente de una creencia religiosa y espiritual, sino más bien, se convierte en la capacidad que desarrollan las víctimas para mejorar la calidad de vida y sus procesos de socialización. Dicha capacidad, Arendt la

considera como una de las más grandes facultades humanas de tipo voluntario y necesario en la interacción, que surge a medida que establecen vínculos entre los seres humanos, mostrando así, una vez más la acción política del perdón, que permite rehabilitar la capacidad humana ante diferentes sucesos, y que intenta revertir consecuencias futuras, posibilitando emociones positivas en las personas, proceso en el cual la psicología social comunitaria es pertinente, ya que “tiene como centro el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas”(Montero, 2004,p.35). Haciendo alusión a la capacidad humana de reconstruir una situación específica que requiere al acto del perdón, con la intención de proveer una solución a la condición del sujeto, pues esta no solo busca intervenir sino catalizar procesos y situaciones.

### **El concepto del perdón desde el pensamiento Arendtiano.**

Para comprender el concepto de perdón desde pensamiento Arendtiano es necesario iniciar desde la construcción del mismo, en el que Hannah Arendt inicia aclarando que no apoya el hecho de que muchas teorías consideren que el concepto de perdón nace desde el campo religioso, teoría que para ella no implica que este sea exclusivo de ese ámbito, ni que su significado se restrinja a una dimensión metafísica sino más bien se remite al ámbito de los asuntos humanos y por ello se trata de una noción de carácter político que abarca una facultad humana (antropológica) que vincula los seres humanos entre si haciendo posible su capacidad de actuar, dejando de ser una facultad divina que regula la relación metafísica entre los seres humanos y Dios, para convertirse en una capacidad humana que afecta a los seres humanos y puede ser actualizada por cada uno de ellos y que quiere legitimidad y validez en la medida en que se establece un vínculo entre los seres humanos (Arendt,1993), dando un vuelco al concepto de perdón, que permite desde esta tesis sustentar el propósito



mismo de este ejercicio investigativo que pretende identificar el perdón en las víctimas del conflicto armado y el poder transformacional que este ofrece a quienes de manera voluntaria lo asumen. Pues el perdón restaura y rehabilita la capacidad de actuar: dentro de la esfera de los asuntos humanos en sentido estricto, e independientemente de implicaciones religiosas, la facultad de actuar supone la facultad de perdonar, facultad a través de la cual es posible revertir las consecuencias de actuar. (Arendt,1993).

Por tanto, a la luz de Hannah Arendt se logra deducir, que para comprender el concepto de perdón es imprescindible inmiscuirse en la esfera de los asuntos humanos, ya que el perdón es una facultad que se deriva de la capacidad de actuar y que, en cuanto tal, pertenece a la esfera de los asuntos humanos, no solo puede, sino que debe ser concebido independientemente de cualquier tradición religiosa, aun cuando se reconozca su origen en ella (Arendt,1993). Además, se puede decir que el concepto de perdón desde el pensamiento Arendtiano al ser propuesto por la autora como perteneciente a los asuntos humanos, mas no religiosos tiene un enorme potencial político, precisamente por ser un acto en el que los seres humanos se perdonan entre sí, recíprocamente de manera ilimitada.

Por tanto, para Arendt “el perdón es, en principio, una facultad y una capacidad humana de carácter político. Ahora bien, afirmar que el perdón es una facultad propia de los seres humanos, no significa otra cosa que afirmar que el perdón se encuentra en ellos en potencia, es decir, que los seres humanos (a diferencia de una concepción cristiana tradicional sobre el perdón), y no solo Dios, tienen la posibilidad de perdonar. Presentar sin embargo al perdón como una facultad humana no permite dar cuenta, de manera cabal, de la relevancia que este tiene en el ámbito de los asuntos humanos. Y sé que, el hecho de que los seres humanos estén dotados de la facultad de perdonar, es una condición necesaria del perdón, pero no una

condición suficiente. Esto significa que mientras los seres humanos no actualicen la facultad de perdón, mientras no sean capaces del hecho de perdonar, esto es, mientras no transformen esa facultad en una capacidad, el perdón no tendrá ningún efecto ni implicación en la esfera de los asuntos humanos (Arendt,1993).

Presentando así un concepto claro sobre el perdón desde el pensamiento Arendtiano que brinda a su vez herramientas necesarias para el desarrollo de este trabajo de investigación con víctimas del conflicto armado, al enunciar que quien no transforme la facultad de perdonar en una capacidad no tendrá ningún efecto en los asuntos humanos por tanto no hará de manera voluntaria el uso del carácter transformacional del perdón ya que según lo propuesto por la autora este es necesario, ya que se encuentra en potencia al interior de cada ser humano y es el quien decide hacer uso de este.

A modo de conclusión, se puede decir que, desde la psicología comunitaria y la definición del perdón de nuestra autora se entrelazan al tener en cuenta algunas de las características que describen esta disciplina, como lo define Maritza Montero, al decir que la “psicología comunitaria se identifica como una orientación al cambio personal en la interrelación entre individuo y comunidad que busca que los individuos tengan el poder y control sobre los procesos que la afectan”(Montero,2004,p.36), entendiendo así, según Arendt que el perdón pertenece a una acción interpersonal, como una reacción que anula los efectos de una acción negativa, es la capacidad de corregir lo fallido. el perdón corresponde a la capacidad humana y sus ausencias significaría que el ser humano no se podría desvincular de modo alguno de los efectos de sus acciones pretéritas (Arendt,1993).

## **El perdón como facultad política que emerge de los asuntos humanos (desde del pensamiento Arendtiano).**

Para comprender en que momento el perdón puede considerarse facultad política desde los planteamientos de la autora que soporta la tesis desde este campo, es necesario esclarecer su naturaleza, para *Arendt* el perdón posee un conjunto de actividades, lo que ella denomina como *vida activa*, la labor, el trabajo y la acción que se consideren como capacidades políticas, y a su vez un ítem de gran importancia que resalta el hecho del perdón como facultad política como lo es la *pluralidad humana*, que da cuenta de la diversidad existente en los seres humanos y sus diferencias.

Por tanto, la pluralidad humana concebida desde los términos Arendtiano, se refiere a una cantidad de personas y dar cuenta de la diversidad humana que caracteriza la condición humana, es decir, pretende dar cuenta del hecho de que todos los seres humanos somos diferentes entre sí, que cada uno es un ser único e irrepetible y singular y que, al mismo tiempo, todos son iguales, es decir, **seres humanos**, aunque esto parezca contradictorio para Arendt la pluralidad humana se define tanto por la igualdad como por la diversidad y significa en segundo lugar que el perdón no solo acontece al interior de la esfera de los asuntos humanos, sino que es originado por estos. (Arendt, 1993).

El perdón se presenta entonces como algo necesario, ya que a causa de la naturaleza de actuar humano y parafraseando la famosa frase del evangelio: “no se sabía, ni se podía saber lo se estaba haciendo”. Es decir que los seres humanos deben perdonarse porque no saben lo que hacen, y no lo saben porque no pueden saberlo. Porque las consecuencias que traen consigo su actuar son impredecibles, de modo que, si los seres humanos no fueran diferentes

entre sí, y las consecuencias de sus acciones no fueran impredecibles, el perdón no tendría ninguna razón de ser en la esfera de los asuntos humanos. (Arendt,1993).

Dicho lo anterior se entiende que el perdón surge como reacción a las consecuencias imprescindibles del actuar humano y emerge de la esfera de los asuntos humanos a manera de reacción que subyace de una acción que le antecede temporalmente y que, hasta cierto punto lo origina.

Además, el perdón por su acción y la capacidad que tiene de introducir algo nuevo en el mundo, rehabilitando la acción, para Arendt es considerado un principio y una experiencia política. Ahora bien, que el perdón surja de la acción y que tenga la misma naturaleza que esta y pueda darle continuidad no significa otra cosa que, el actuar mismo tiene la capacidad de generar el remedio a las consecuencias impredecibles de los actos humanos.

Reiterar entonces la relevancia del perdón en la esfera de los asuntos humanos nos permite comprender que el perdón no es una acción/ re-acción que se dirija a la persona misma que está dispuesta a perdonar, ya que, al parecer Arendt, dicha persona no puede perdonarse a sí misma, sino que, fundamentalmente, se trata de un acto que se dirige a aquellos con quienes, a través de la acción y la palabra, se inaugura y renueva permanentemente la esfera pública lo que hace del perdón una facultad política.(Arendt,1993).

Para finalizar es necesario resaltar que Arendt considera que el perdón no se fundamenta ni en la compasión ni en el amor, sino en el respeto que se tiene frente a una persona, este no puede basarse en el amor debido a que este no solo es a-político, sino que, sino que en la medida que se destruye el mundo que une y separa las personas, es políticamente estéril e

incluso constituye una fuerza anti política. (Arendt,1993). Ahora bien, el perdón por fundamentarse en el respeto, tiene como base el reconocimiento de una persona, sino que también se dirige a ella, por tanto, de ahí surge la pregunta *¿Qué es lo que en realidad se perdona?*, es aquí, donde Arendt afirma “el perdón se dirige a la persona que ha cometido la falta y no a la falta cometida, esto es que cuando se perdona, no se perdona el crimen, sino a la persona que lo comete.” (Arendt,2006, p.78) y resalta que entender el concepto de perdón es igualmente relevante al concepto de acción, y que en la medida que se fundamente en el respeto a la persona hace posible la continuidad de la inter-acción humana (Arendt,1996) restaurando el ámbito de los asuntos humanos reincidiendo en la posibilidad de hacer el mundo que vivimos un mundo común.

### **El perdón como liberación del pasado y no como olvido.**

Al hablar del perdón desde la transformación y no desde el olvido en el desarrollo de esta tesis, según Arendt, se entiende que el perdón nos libera del pasado y no se debe asumir en términos de olvido, esto es, no debe ser interpretada a la manera de: el perdón hace posible el olvido, pero tampoco de: el olvido es una condición de posibilidad de perdón. Afirmar que el perdón libera el pasado no significa otra cosa que afirmar que el perdón rehabilita la capacidad de actuar y, con ello, hace posible la continuidad de la acción y nada tiene que ver con el olvido (Arendt,1993).

La consideración Arandina de que el perdón nos libera del pasado, no debe comprenderse como olvido sino más bien como un acto voluntario que transforma una situación y rehabilita la capacidad de actuar. “el perdón no es ni puede ser identificado con el olvido, debido a que el perdón, en la medida en que pretende hacer reversible las consecuencias de nuestras acciones, deshacer y/o corregir lo que ha salido mal, precisa la memoria, es decir que el

perdón del recuerdo del acontecimiento que genera las consecuencias a las que se dirige el perdón” (Arendt,1993).

Simultáneamente a esto es necesario entender que “no podemos dominar el pasado en la medida en que no podemos hacer como si no hubiera acontecido” (Arendt,2006, p.31), pues se hace evidente que el perdón es un proceso voluntario en él no se perdona la falta sino a la persona que cometen la falta por la memoria existente en cada acto que amerite el perdón y es una facultad que se potencializa desde el interior de los seres humanos. Por tanto, es necesario dirigir el perdón a la persona que comete la falta y no a la falta cometida, pues este requiere sin duda alguna desde los planteamientos de Arendt la *intervención de la comprensión del acto de perdonar*, que se torna liberadora y transformacional, mas no pretende olvidar el hecho ocurrido. Posición que se sumerge en uno de los objetivos principales de la psicología comunitaria.

Que es señalar el poder y el control sobre las circunstancias de la vida por parte de las personas que integran las comunidades, así como el cambio social como objeto de esta rama de la psicología. En efecto, el primer señalamiento coloca a la comunidad como ámbito y sujeto del quehacer psicosocial comunitario, pero no como espacio delimitado desde la teoría, sino auto delimitado por la comunidad misma. Y no como sujeto sujetado definido externamente, sino autodefinido desde la propia comunidad; como sujeto activo de las acciones que en ella se llevan a cabo; como actor social, constructor de su propia realidad” (Montero,2004, p.38).

De esta manera, se puede observar el aporte que da la psicología comunitaria, al comprender la capacidad transformacional y voluntaria del perdón, en el desarrollo de este proyecto de investigación inmerso en sus definiciones, comprendiendo al sujeto como activo

en los procesos comunitarios que accede de manera voluntaria a cada situación que permite transformar y dar un giro a una condición que afecta su interacción, dando valor a su vez como actor social que construye su bienestar desde la misma disciplina sin desconocer su autonomía.

### **Las emociones.**

Las emociones pueden ser definidas como reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos que el individuo experimenta a diario, orientadas por un objeto de interés personal, estas emociones pueden ser, alegría, tristeza, miedo, ira, ansiedad, las cuales son conocidas por cada persona de diferentes formas y niveles de complejidad.

### **Las emociones en la perspectiva de Nussbaum.**

En una entrevista realizada por Helena Modzelewski (2004) a Martha Nussbaum se hallan diferentes conceptos de lo que para Nussbaum son las emociones:

Las emociones son reconocimientos de esta importancia (de procesos esenciales para nuestro ser) combinados con esa falta de control (sobre dichos procesos) esto significa que las emociones se desarrollan gradualmente, a medida en que los seres humanos se han informado más de las transformaciones (de esos procesos) para su ser, y de hecho de que provienen, para decirlo de alguna manera, de afuera. (2004, p.4).

Para Nussbaum las emociones son eudaimónicas<sup>2</sup>. Son la manera que tenemos para reconocer lo que será útil para la reproducción de nuestra primera instancia, y para alcanzar nuestra felicidad en última estancia, dependiendo de una jerarquización que comienza en la primera infancia con las primeras emociones que serán básicamente el

---

<sup>2</sup> *Eudamonia*: término griego que significa estar bien. La felicidad es estar bien, vivir bien.

miedo y la ansiedad cuando un estado positivo es suspendido, la alegría cuando está presente y con el tiempo la esperanza de que algo llegara. (2004, p.3).

“Las emociones tienen su origen en algo externo, en el sentido de una ausencia de control de ese algo”. (2004, p.5).

Las emociones se dan en el desarrollo constante del ser y son guiadas desde las primeras experiencias en la infancia, estas surgen de manera natural, según Nussbaum de algo que no está bajo control, lo que permite al ser humano experimentar diferentes reacciones y a su vez establecer reconocimientos de importancias en diversas situaciones, además, estas se desarrollan de manera gradual a medida que las personas experimentan el mundo y adquieren conocimientos.

También al hablar de Nussbaum y su definición de las emociones, se halla un artículo en una revista de filosofía escrito por Rubén Benedicto Rodríguez en el año 2010 de la universidad de Zaragoza titulado “*Martha Nussbaum: Emociones mente y cuerpo*” quien hace una explicación de la *teoría cognitivo evaluadora de las emociones*<sup>3</sup>, que describe nuestra filósofa sobre las relaciones entre mente y cuerpo, quien desde esta perspectiva expone conceptos claros sobre que son las emociones y se exponen textualmente a continuación:

Las emociones son el resultado del estado de apertura del ser humano hacia objetos que se consideran valiosos y que se escapan de completo control, revelando sus limitaciones, pero también los recursos con los que cuenta el ser humano para desenvolverse en un mundo de conflictos y azar. (2010, p.592).

---

<sup>3</sup> *Teoría cognitivo evaluadora de las emociones (Nussbaum)*: inspirada en Aristóteles y en el estoicismo antiguo, esta teoría según Nussbaum entiende las emociones como un tipo especial de juicios de valor o evaluaciones que busca alejar el concepto de emociones de lo que se conoce como simples energías o impulsos y demostrar, que en esta existe inteligencia y discernimiento sobre los objetos que nos rodean.



Exponiendo así que las emociones van ligadas al interés o la importancia que tiene para la persona el hecho que atraviese y los objetos o personas que afecte una situación determinada que permitan generar una emoción.

La estrategia de Nussbaum consiste en defender una teoría cognitivo-evaluadora de las emociones. Esta teoría expone que las emociones, en primer lugar, son, como le queda definir las tomando las palabras de escritor Marcel Proust “levantamiento geológico del pensamiento”. Por lo tanto, ya Nussbaum se aleja de aquellas teorías que conciben las emociones como energías o impulsos de carácter animal sin conexión alguna con nuestros pensamientos, figuraciones o valoraciones. En su concepción las emociones son cognitivas, es decir, están imbuidas de inteligencia y discernimiento sobre los objetos que nos rodean. Y, además son evaluadoras porque encierran un pensamiento sobre la relevancia o importancia de dicho objeto. (2010, p.593).

Las emociones parecen determinarse por la ambivalencia hacia a su objeto, que en su origen conviven en ellas el amor hacia las personas y objetos que los individuos necesitan para vivir y desenvolverse, con el rencor que nace del reconocimiento hacia la dependencia de esas personas y objetos que no se controlan plenamente; y concluyen que las emociones también pueden impulsar malas acciones. (2010, p.594).

Al hablar de la teoría cognitiva evaluadora Nussbaum expone con claridad la diferencia que debe existir entre emoción o impulso, ya que estas no son simples reacciones sin conexión alguna con el campo consiente del ser, sino que van cargadas de inteligencia que permiten evidenciar la relación emocional y afectiva entre el sujeto o los sujetos, o en caso tal, el sujeto y objeto que se afecte en una condición determinada.

## **Las emociones y su aspecto cognitivo - evaluador desde la perspectiva de Nussbaum**

Al hablar de las emociones desde el pensar de la filósofa estadounidense Martha Craven Nussbaum se puede iniciar con la premisa en que “todas las sociedades están llenas de emociones” (Nussbaum, *Las emociones políticas ¿porque el amor es importante para la justicia?*, 2014), por tanto, a diario estamos rodeados e inmersos en ellas, siendo estas el resultado del estado de apertura de los ser humanos, para comprender a fondo la condición cognitivo evaluadora de las emociones se hace necesario citar a Rodríguez, R.B , quien en el año 2010, en un artículo publicado por la universidad de Zaragoza (España) titulado *Martha Nussbaum: emociones , mente y cuerpo*, toma de la voz de la autora las siguientes premisas, necesarias para la comprensión de este aspecto importante en la definición de emociones propuesta en esta tesis como referente teórico, estableciendo que las emociones tienen importancia “hacia aquellos objetos que consideran valiosos y que se escapan a su completo control revelado sus limitaciones, pero también los recursos con los que cuenta el ser humano para desenvolverse en un mundo de conflictos y azar”(2010,p.592). Por tanto, Nussbaum hace claridad en que las emociones no son un simple resultado de una reacción instintiva no pensada, del que emerge su insistencia por defender la *teoría cognitivo- evaluadora de las emociones*, que ayuda a la comprensión del concepto de emociones de nuestra filósofa. Teoría que expone, que “las emociones en primer lugar son como le gusta definir a Nussbaum tomando las palabras del escritor Marcel Proust, *levantamiento geológico del pensamiento*” (2010, p.593). Alejándose una vez más de aquellas teorías que conciben las emociones como “energías o impulsos de carácter animal, sin conexión alguna con nuestros pensamientos, figuraciones o valoraciones” (Nussbaum, *Las emociones políticas ¿porque el amor es importante para la justicia?*, 2014), asumiendo así que las emociones son cognitivas, que están imbuidas de inteligencia y

discernimiento sobre los objetos que nos rodean y expone que son *evaluadoras* porque encierran un pensamiento “sobre la relevancia o importancia de dicho objeto”(2010,p.295).

Hablar de emociones en términos de cogniciones evaluadoras no implica afirmar la existencia de algún tipo de cálculo o cómputo: al contrario, sentir una emoción supone abrirse al valor de cosas que existen fuera de los propios sujetos y, en cierta medida, al abandonar el objetivo de control absoluto sobre nosotros mismos y lo que nos rodea” (2010, p.596).

Esta diferencia es trascendental al comprender la razón práctica que desarrolla Nussbaum, porque las teorías que reducen el razonamiento al cálculo de intereses o un análisis de tipo coste-beneficio destacan el ideal de autocontrol despreciando la vulnerabilidad constitutiva de los seres humanos, mientras que, por el contrario, asumir su posición implica aceptar que al menos ciertas cosas y personas fuera de propio control tienen un valor real (2010, p.593).

Lo anterior admite el papel esencial que desarrollan las emociones en nuestro sistema de razonamiento ya que, según nuestra autora, no son una serie de fuerzas ciegas e irracionales sin ninguna conexión con nuestro pensamiento, o algo simplemente físico e incontrolado como la sudoración o el parpadeo, son es en sí, una acción orientada por nuestra razón, el interés o valor real existente frente a la situación que aflore nuestras emociones, es decir, para algunos teóricos las emociones son vistas como algo corporal o derivado de una parte “animal” de nuestra naturaleza, como energías que manejan a las personas independientemente de la forma en que estas conciben el mundo. Y aunque esto se considere cierto, que toda experiencia humana se encarne y toda emoción constituya un proceso corporal, lo que pretende dar a entender

erróneamente esta consideración, es despojarlas de cualquier vinculación con el pensamiento inteligente.

Por tanto se hace oportuno resaltar la importancia que tiene la psicología comunitaria en el acompañamiento de las emociones al reconocer su carácter racional y cognitivo, dado que estas no son aisladas de los procesos sociales y Nussbaum establece que las sociedades están llenas de emociones, además la psicología comunitaria es la rama que se ocupa de los diferentes fenómenos sociales, producidos en relación con procesos de carácter comunitario y es “quien concibe la comunidad como ente dinámico compuesto por agentes activos, actores sociales relacionados constructores de la realidad en la que viven” (Montero,2004,p.33). Y por considerarse agentes activos y actores sociales a diario experimentan y sienten diferentes emociones, razón por la cual es importante acompañar las emociones halladas en el desarrollo de esta tesis, por la necesidad existente en las víctimas, de transformar la visión frente a la situación que afectó sus vidas y desencadenó emociones de miedo, ira, resentimiento y enojo. Si bien es cierto, al mencionar que los actores sociales son quienes construyen su propia realidad, existe la voluntad de elegir que camino o que estilo de vida seguir y hasta donde asumirán el perdón como acto voluntario que cumple con la misión de reorganizar el significado de estas emociones y darles un giro positivo.

Al asumir el concepto de emociones desde las perspectivas de Nussbaum y al reconocer que las emociones son cognitivas y evaluadoras porque encierran un pensamiento y están dotadas de inteligencia y valor, se considera que, desde la psicología comunitaria, es pertinente su acompañamiento, porque hace referencia a una de las características principales de esta disciplina al decir que “incluye una orientación hacia el cambio personal de la interrelación entre individuos y comunidad” (Montero,2004,p.35). Es aquí donde se observa la intención de la

disciplina frente al objeto y sujeto de estudio que pretende contribuir, al cambio en la población focalizada y permitir una vez más que la psicología comunitaria cumpla la función de “la comunidad tenga el poder sobre los procesos que la afectan” (Montero,2004, p.36).

### **¿Emociones o impulsos? según Nussbaum**

Existen diferentes formas de identificar una emoción y establecer su diferencia frente a un impulso guiado desde diversas perspectivas, pero es aquí, donde identificaremos desde el pensamiento de Nussbaum, por qué las emociones que se desarrollan a lo largo de este proyecto de investigación son consideradas *emociones* y no *impulsos*, presentando definiciones puntuales que permiten comprender la diferencia entre una y otra, tomando lo referenciado por Rodríguez, R.B(2010) desde la percepción de Nussbaum en su artículo *Martha Nussbaum: Emociones, mente y cuerpo*:

- “Las emociones no pueden identificarse como apetitos corporales (impulsos) como el hambre o sed, porque, una emoción dada no determina un estado corporal concreto.” de hecho, la ausencia de sensaciones corporales no determina la inexistencia de una emoción (2010, p.594).
- “Lo que distingue a las emociones de los impulsos naturales, es que tienen objetos, Es decir, que son acerca de algo. por ejemplo, la identidad del temor depende de que se tenga un objeto, de no ser así esto se convierte en un palpito del corazón, y así admitir que no existe ninguna conexión con el pensamiento” (2010, p.595).
- “Las emociones dependen de la propia forma de percibir e interpretar los objetos que nos rodean; es algo activo, aunque pueda estar dirigido a un objeto inexistente” (2010, p.595).

- "Lo que define una emoción es no es tanto la identidad del objeto, sino la forma la de percibirlo, entonces las emociones se sostienen sobre creencias, a menudo muy complejas, acerca de los objetos. En efecto, el mismo objeto puede provocar miedo, aflicción o compasión, según las creencias que posea acerca de sí mismo. Y solo un examen reflexivo de los propios pensamientos permitirá discriminar entre estas emociones. Sin embargo, las teorías que identifican sin más las emociones como impulsos irracionales aíslan las emociones de las creencias negando que los pensamientos formen parte de aquellas (2010, p.595).

Para que exista una emoción desde la percepción de Nussbaum, es necesario que el objeto hacia al que está referido la emoción, se encuentre investido de algún tipo de valor o importancia para la persona que lo contempla, en caso de no ser así no puede provocar ninguna emoción, por tanto, se considera que los que los objetos son importantes y se vinculan al esquema en los procesos emocionales, de no existir un objeto y un esquema sería un impulso dado por una estimulación simple, dando así una explicación desde este sustento teórico, identificando que las emociones relacionadas en esta investigación no son un simple impulso, sino más bien una emoción por la importancia y la percepción que genera en cada uno de los participantes de este estudio.

### **Miedo.**

Una de las emociones que se estudian en el desarrollo de esta tesis es el miedo, con la intención de comprender el daño causado desde el sentir de las víctimas, orientado por el planteamiento de Nussbaum quien define esta emoción de la siguiente forma.

El miedo es una emoción primitiva y natural de las personas. Nussbaum la vincula con la vulnerabilidad humana ante los complejos cambios sociales económicos y políticos

que generan exclusión, pérdida de calidad de vida e incertidumbre ante el futuro y ante un “otro” amenazante, como pueden ser los inmigrantes, las minorías étnicas y religiosas, las personas LGTB o *las mujeres* (Nussbaum,2019).

Según Nussbaum, con frecuencia el miedo provoca otras emociones, como la *rabia, el asco y la envidia*. Estas emociones pueden cumplir un papel positivo y negativo. Si están vinculadas a una información falsa o deficiente. A una retórica incendiaria o las presiones sociales, pueden ser muy nocivas para la convivencia social”. En su opinión: las emociones pueden desestabilizar una comunidad y fragmentarla, o bien pueden ayudar a que cooperemos mejor y a que pongamos mayor ahínco en conseguir la justicia, las emociones no vienen predeterminadas de forma innata, sino que se van moldeando de innumerables maneras mediante los contextos y las normas sociales (Nussbaum,2019).

El miedo expresa la vulnerabilidad humana, que facilita una especie de servidumbre voluntaria, ya que quienes sienten miedo quieren protección y cuidado, por ende, buscan una persona o entidad fuerte que cuide de ellos, de quienes puedan recibir seguridad y protección, de ahí se deduce que, de este emergen personas o grupos que promueven el miedo en diferentes contextos sociales, pues es el miedo en este contexto quien dota de poder y autoridad a los criminales ante los más débiles.

Además, el miedo es una emoción que genera y está relacionada con otras emociones como el *desagrado* y el *asco* que provocan procesos de resistencias en las víctimas con el ánimo de vengar el hecho que limita y coarta su libertad.

### **Ira y resentimiento.**

A modo de reflexión, para Nussbaum el resentimiento es una emoción que está ligada con la ira y sugiere una reparación por el dolor ocasionado, al igual que la ira este apunta directamente sobre esa persona o grupo que ha causado daño y ha quitado lo más preciado para las víctimas que va desde la muerte de sus familiares y la migración de sus territorios, por tanto, la ira es definida por nuestra autora como una emoción poderosa y fructífera que nos permite llegar al entendimiento y el perdón genuino (Nussbaum, 2018). Lo que permite iniciar un proceso de reparación y un camino hacia el perdón como fin último de esta tesis, que brinda una oportunidad a las víctimas desde el proceso transformacional del perdón comprender esta emoción desde su definición y entender el poder que tiene en procesos de reparación. A este proceso Nussbaum le llama *transition-ager*, el cual consiste apartarse del dolor narcisista y construir el andamiaje para evitar que otros pasen por la misma situación (Nussbaum,2018)

En un segundo plano Nussbaum expone que la ira debe catalogarse como una emoción básica, que llama al otro, quien ha perpetrado el daño lo visibiliza de forma en que queda unido a mi reacción (Nussbaum,2018). En el que se enmarcan tres caminos que permiten dar curso a esta emoción que se relaciona con el resentimiento quien puede ser definido como ese sentimiento persistente de disgusto hacia alguien por considerarlo causante de una ofensa o daño. El primer camino que enmarca la ira como menciona Nussbaum (2018). Es la *degradación de quién ofende*, proceso en el que es necesario que la comunidad y la justicia castiguen al criminal o victimario y así recuperar la seguridad perdida, este como aspecto de protección que permite dar seguridad a la víctima dentro y fuera del territorio en el que fue victimizado, aunque este acto no soluciona el problema, da tranquilidad a la víctima porque permite tomar el control de la situación.



El segundo camino es la *ley del taylor o pay-back*, en que se le retribuye al criminal el mismo daño generando una escala de violencia y un aumento del resentimiento entre los deudos del criminal (Nussbaum,2018). Camino que no estaría asociado al perdón, sino al aumento en la persistencia de emociones negativas en las victimas, donde el perdón no sería contemplado como una acción.

El tercer camino pensado por Nussbaum al hablar de ira y resentimiento es el *perdón transicional* proceso por medio del cual la tristeza que promueve la ira se sublima en justicia. Lo que sucede con la ira, a diferencia de otras emociones es que pone al criminal en el centro de la escena, lo hace visible y lo considera de forma seria (Nussbaum,2018).

Lo anterior hace referencia a la comprensión del agresor, que permite entender diferentes posiciones, historias de vida y condiciones imperantes en el agresor, que desarrollaran en ellos conductas lesivas y así iniciar un proceso de perdón, en el que la víctima no olvida lo ocurrido, pero si dejando de lado diferentes argumentos de forma voluntaria.

Si bien es cierto desde el acto voluntario de la acción del perdón y el acompañamiento de las emociones como un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido, es la victima quién elije qué camino seguir y qué hacer con sus emociones, aunque estas sean acompañadas desde la psicología social.

Siendo este un aspecto de gran importancia en el desarrollo de este proyecto de investigación, al tener presente que el acompañamiento de estas emociones y la aceptación de las víctimas en dicho proceso, da sentido a la aplicabilidad que tiene la psicología comunitaria, en diferentes contextos sociales, puesto que incluye la comunidad y se desarrolla en la misma dando

relevancia a una de sus características principales al enunciar que “lo comunitario incluye el rol activo de la comunidad y su participación” (Montero 2004, p.33).

Dicha participación no es limitada, sino que trasciende en los sujetos y que es activa dentro de este proceso voluntario y transformacional que ofrece a sus participantes un bienestar psicológico y social, que permitirá ver la experiencia sufrida desde un punto de vista diferente, en el que no serán borrados sus recuerdos, sino más bien se hará uso que aquellas emociones que emergen de su sentir y necesidades como instrumento conducente al cambio y la transformación, dando paso a la intención positiva que tiene la ira y el resentimiento como se enuncia con anterioridad desde la percepción de Nussbaum.

Otro rasgo de gran importancia en el desarrollo de esta tesis, al abordar estas emociones que surgieron del sujeto de estudio, es la participación de las mismas en grupos sociales y la connotación política que tienen como camino hacia al perdón, pues como se describe con anterioridad desde el pensamiento de Arendt, el perdón es un asunto político por desarrollarse en contextos grupales, articulando así el sentido mismo de este estudio y la relación existente, entre, emociones, perdón y transformación.

### **El rol de la psicología comunitaria frente al acompañamiento de las emociones que emergen del conflicto armado.**

Para comprender la relación existente entre comunidad, víctimas del conflicto armado y el acompañamiento de las emociones en el desarrollo de este proyecto de investigación orientado desde la psicología comunitaria, se hace necesario retomar aspectos que marcaron el inicio de esta disciplina al mencionar que esta nace como aquella rama de la psicología que surge por la necesidad existente de centrarse más en la sociedad que en el individuo y cumplir funciones que la psicología clínica y social hasta ese entonces no lograban, como lo era solucionar y responder a

conflictos sociales reales. Razón por la cual aparece una psicología alternativa cuyos planteamientos fueron orientados hacia la comunidad, logrando responder a los problemas de la sociedad y trabajar conjuntamente con los miembros de comunidades en búsqueda de una transformación social, interpretada y orientada desde el sujeto para mejorar sus condiciones de vida.

De esta forma hallamos la primera relación del accionar de esta investigación con la psicología comunitaria al *focalizar una comunidad y una problemática propuesta y trabajada desde el sujeto* que desde el acompañamiento de esta disciplina permita transformar una condición social y personal en las víctimas del conflicto armado que hacen parte de la población focalizada, en el que el rol activo de la comunidad ejecuta un papel importante para orientar hacia el proceso transformacional del perdón a través del acompañamiento de las emociones, ya que es imprescindible que esta participe de las acciones que se han de realizar, al tener presente que la psicología comunitaria entiende a la comunidad “como un agente activo con voz, voto y veto”(Montero,2004,p.31). Mostrando una estrecha relación entre sujeto - comunidad y psicología comunitaria.

Otro de los aspectos importantes al retomar del concepto de psicología comunitaria tiene ver con el cambio social, logrado mediante transformaciones en las comunidades donde son ellos quienes planifican, ejecutan y evalúan diferentes procesos con el objetivo de mejorar su estilo de vida (Montero, 2004). Por tanto, se hace evidente que la psicología comunitaria comprende aspectos esenciales que la definen, como menciona Rappaport en 1997, relatividad cultural, diversidad y ecología (Montero,2004). Aspectos que muestran el énfasis de esta disciplina con el medio ambiente, dando importancia al trabajo con el entorno a fin de mejorar la relación entre comunidad o individuo y medio ambiente. Considerando este como ítem importante y aplicado

desde esta investigación quien a través del acompañamiento de las emociones en las mujeres víctimas del conflicto armado se establece un camino hacia el cambio y la transformación social al iniciar procesos de retribución frente al entorno y la comunidad como aspecto fundamental en el manejo de emociones negativas que permitan recuperar la confianza social perdida a través de los daños causados por el conflicto.

Otra característica que se relaciona con la antes mencionada es el interés de esta disciplina al potencializar las fortalezas y capacidades de la comunidad en vez de enfocarse en las debilidades, acción enmarcada en cada uno de los objetivos propuestos para esta investigación, si bien es cierto, este proyecto parte de una necesidad considerada como una debilidad de la cual se orientó un proyecto con la intención de potenciar aquella falencia desde el pensar del sujeto haciendo uso de sus saberes y desde ahí reestructurar, conceptos que permitieron identificar aspectos positivos al reorganizar y redefinir desde el pensamiento de los teóricos que aterrizan este proyecto de investigación el concepto de las emociones de miedo, ira, resentimiento y enojo enmarcadas como categorías en esta investigación cuyo eje transversal es el perdón que desde la comprensión de estas emociones se llega a entender que este el latente en cada uno de ellos, proporcionando herramientas que permiten llegar a este de manera voluntaria sin olvidar el hecho ocurrido, acción que enmarca la potenciación de las falencias existentes en una comunidad desde la psicología comunitaria otorgando una mejor calidad de vida.

Al hablar de potenciación se hace necesario mencionar a Julián Rappaport quien en 1977 introduce la llamada potenciación comunitaria empowerment como estrategia de promoción comunitaria (Maya, 2004). Proceso por el cual las personas, organizaciones y como es el caso comunidades obtienen el control y logran dirigir sus vidas por sí mismas, aspecto que es de gran importancia en procesos orientados al perdón, como es el caso en esta tesis, pues para que este se

asuma de manera voluntaria por la víctima como establece Hannah Arendt en necesario para la víctima sentir que de una u otra forma toma el control de la situación.

Este modelo de Rappaport apunta a mejorar la calidad de vida de las personas de una comunidad y promover el bienestar de las mismas con recursos individuales, grupales y comunitarios los cuales al momento de desarrollarse van a lograr que los individuos puedan controlar sus vidas llegando así a la autorrealización y como es el objetivo de esta tesis, hacer del perdón un camino hacia la transformación y no hacia el olvido.

## **Metodología**

### **Presupuestos epistemológicos**

El paradigma metodológico que direcciona este proyecto de investigación es de tipo cualitativo, el cual se considera que cuenta con las herramientas pertinentes para dar cumplimiento al desarrollo de este proceso, objetivos y pregunta de investigación de manera oportuna, que permitirá comprender y describir las necesidades propuestas desde el sentir de seis mujeres víctimas del conflicto armado ubicadas en el corregimiento de Triana, zona rural de Buenaventura, paradigma que según lo que establecen distintas teorías, hace una aproximación global a las situaciones sociales y humanas, para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva, es decir, a partir de la experiencia de quienes viven el fenómeno que se estudia y no deductivamente, a partir de lo que propone el investigador, pues en ella el objeto de la investigación se vuelve sujeto y participa activamente del proceso investigativo (Monje, 2011).

Proponiendo a su vez un enfoque de investigación- acción- participante (IAP) que cuenta con herramientas pertinentes para intervenir en una comunidad o grupo social y así transformar situaciones específicas o problemáticas inmersos en los grupos poblacionales con los que acciona, es necesario a su vez resaltar la importancia de este método de investigación según lo propuesto por diferentes autores, al decir que la IAP no solo termina en la producción de conocimientos, sino que también pretende actuar frente a realidades sociales, transformándolas desde el protagonismo de los actores, es decir, que la investigación- acción- participante, permite investigar de forma participativa con el sujeto y desde el sujeto, otorgando espacios y herramientas con las que puedan ver sus necesidades (Angel, 2017). Comenzando así a dar respuesta desde el método y el enfoque a el objetivo general de este proyecto de investigación

que busca Identificar emociones negativas en las narrativas en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Buenaventura como estrategia orientada al perdón.

Por tanto, se puede mencionar que la IAP aparecería como un tipo de investigación-acción que, incorporando los presupuestos de la epistemología crítica, organiza el análisis y la intervención como una pedagogía constructiva de disolución de los privilegios del proceso de investigación como punto de partida para un cambio social de alcance indeterminable (Ahumada,2012).

La IAP, como método de intervención, se basa en la acción, parte de la experiencia de los participantes y se integra a la investigación como praxis, enfatizando esta como un proceso simultáneo y continuo de investigación-educación-acción, ligado a la autogestión, el cambio o la transformación. Este tipo de investigación conlleva en sí un aprendizaje mutuo que beneficia a los distintos actores/agentes. Proporcionando un aprendizaje activo experiencial activo (Ahumada,2012).

### **Metodología utilizada en la recolección de la información**

La presente investigación, se realizó en un grupo de seis mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes al corregimiento de Triana ubicado en zona rural Distrito especial de Buenaventura. Este grupo poblacional comparte una característica que permitió centrar la atención en esta población, pues son llamadas las viudas de la masacre, suceso realizado el 26 de agosto del año 2000 por disidencias de las FARC.

En este grupo se identificaron situaciones como la manifestación de diferentes emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo, en sus narrativas y expresión frente al conflicto armado, además la carencia de acompañamiento psicosocial, el desconocimiento del carácter

transformacional y voluntario que aporta el perdón, y la comprensión errónea de que el perdonar es olvidar.

Como se describe con anterioridad esta investigación se realiza desde un paradigma cualitativo bajo el enfoque de investigación acción participativa, haciendo uso de diferentes técnicas para la recolección de información, tales como la entrevista, entrevista no estructurada y dirigida, grupos focales y observación simple.

### **Técnicas de recolección de la información.**

#### **La entrevista:**

Esta con el objetivo de obtener información de tipo verbal sobre los sucesos y situaciones ocurridas focalizadas por el estudio a desarrollar, pensadas y habladas desde el sujeto, para comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones y percepciones.

#### **La entrevista no estructurada y entrevista dirigida:**

la entrevista no estructurada es flexible y abierta, en ella se procede sin un concepto preconcebido del contenido o flujo de información que desea obtener, aunque los objetivos de la investigación rigen las preguntas. El contenido, orden, profundidad y formulación se hallan sujetos a los criterios del investigador. La entrevista no estructurada se efectuará mediante conversaciones en medios naturales y su objetivo es captar la percepción del entrevistado, sin imponer la opinión del investigador; si bien el investigador, sobre la base del problema elabora las preguntas antes de realizar la entrevista, modifica el orden, la forma de encauzar las preguntas o su formulación para adaptarlas a las diversas situaciones y características particulares de los sujetos de estudio (Monje, 2011).



Las entrevistas dirigidas son semiestructuradas y en ella se usa una lista de áreas hacia donde hay que enfocar las preguntas, es decir, se utiliza una guía de temas. El entrevistador permite que los participantes se expresen con libertad respecto a los temas y registrar sus respuestas (con frecuencia mediante grabadoras). En lugar de hacer preguntas tomadas directamente del cuestionario, el investigador procede a un interrogatorio partiendo de un guion de tópicos, partiendo de preguntas generales que le sirven de guía para obtener la información requerida (Monje, 2011).

### **Grupo focal:**

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o un hecho social un que es objeto de investigación; el objetivo principal del grupo focal es alcanzar o lograr el descubrimiento de una estructura de sentido compartida sobre un aspecto particular de interés, si es posible consensualmente y bien fundamentada por los aportes de los miembros del grupo (Monje, 2011).

### **Observación simple:**

En esta técnica de recolección de información tiene como objetivo comprender el comportamiento y las experiencias de las personas como ocurren en su medio natural, observando y registrando información de las personas en sus medios con un mínimo de estructuras y sin interferencia del investigador.

En la observación simple, no regulada solo se tienen lineamientos generales para la observación sobre aspectos del fenómeno que el investigador tiene interés conoTécnica de análisis de información.

### **Análisis de contenido cualitativo**

El análisis de contenido definido como el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, técnicas, discursos, observaciones) que proceden de procesos singulares de comunicación basados en técnicas cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producidos aquellos textos o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (Piñuel,2002).

Además, entre sus objetivos permite verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto que define esta técnica de investigación como la apropiada para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva a ciertas características específicas dentro de un texto (Arbeláez & Onrubia,2014).

### **Compromisos y consideraciones éticas**

Para el desarrollo de este estudio se hizo uso de estrategias que exigen confidencialidad para la protección de la identidad y las narraciones del sujeto de investigación, en el que se diseñaron formatos de consentimientos informados, para la protección de los datos suministrados (entrevistas no estructurada, entrevista dirigida, grupos focales, material fotográfico) los cuales permitieron dar curso a este procesos, dando claridad a su vez en el uso y tipo de publicación que se le atribuye a los mismos.

A quienes participaron voluntariamente de esta investigación se les garantizó confidencialidad en su identificación, siendo evidente en la sistematización de la información y resultados, haciendo uso de códigos numéricos, seguido de la inicial de apellido y primer nombre que representan la autoría de las narraciones de los participantes como 001, 002, como medida de protección y confidencialidad, ejemplo (001MS).

Durante el proceso el investigador reconoce el respeto por la posición de cada uno de los participantes, teniendo presente que cada persona tiene sentimientos y conocimientos y es libre de expresarlos, lo que permite evitar algún tipo de lecciones físicas y mentales que afecten la población focalizada.

Los implicados en el proceso investigativo tienen la facultad de dar por terminada su participación si en cualquier momento consideran que su estado físico y mental puede ser alterado, ya que su participación es voluntaria.

En el desarrollo de esta investigación al trabajar con emociones se establecerá un equipo psicosocial de apoyo en el proceso con las víctimas, en caso que se requiera una remisión para el acompañamiento y protección de la salud mental de los participantes.

La investigadora se compromete a realizar un proceso ameno, favorable y oportuno con la población focalizada, que muestre avances significativos que permitan a las *víctimas del conflicto armado de la comunidad de Triana* iniciar procesos orientados al perdón como acto individual y voluntario desde la transformación y no desde el olvido.

## **Fases del trabajo de campo**

### **fase#1/ Acercamiento y sensibilización.**

Se hizo un acercamiento con algunos integrantes del consejo comunitario denominado alto y medio río Dagua, perteneciente al corregimiento de Triana para solicitar aceptación del proceso investigativo en su territorio y a su vez explicar el trabajo a desarrollar en la comunidad, objetivos y los posibles alcances de este proceso.

Posterior a esto se inicia la observación en la comunidad para comprender y conocer las interacciones de los habitantes, identificando zonas comunes como colegio, iglesia, grupos sociales, áreas de dispersión lúdica (balneario, canchas, etc.) importantes en el corregimiento comprendiendo su simbología como factor agregado que permitió al investigador hacer parte de su contexto.

En esta fase también se hizo el acercamiento a la población focalizada a quienes se le explico el objetivo de la investigación, la importancia y beneficios de acceder a este espacio investigativo que tuvo aceptación de la población focalizada momento en el cual se procede a la entrega y diligenciamiento de los consentimientos informados.

#### **fase#2/ Recopilación de información:**

En esta etapa se estructuran las preguntas para la realización de las entrevistas no estructuradas, dirigidas, grupos focales y la observación, para su respectiva aplicación, estos datos se clasificaron según las categorías y sub categorías de análisis. Proceso que permitió realizar ajustes a la estructura de algunas técnicas para la comprensión del objeto de estudio de forma más detallada y delimitada desde el sujeto, momento que se desarrolló con excelente disposición de la población participante,

Es necesario identificar un factor de dificultad para el investigador en esta fase frente al objeto de investigación, pues fue necesario reestructurar unas de las técnicas que permitieran comprender en profundidad el objeto de estudio.

#### **fase #3 análisis de información**

La información recopilada fue condensada y organizada en tablas, a las que se le asignaron códigos para representar las narraciones de los participantes con el propósito de

visibilizar cada una de las categorías y sub categorías de la investigación. Cada entrevista, grupo focal, observación se organizó haciendo uso del programa Excel que permitió mayor orden en las categorías y sub categorías. Inicialmente esta organización se estableció de forma manual para dar agilidad al proceso investigativo, en el que se empleó la técnica de análisis contenido cualitativo para seleccionar y agrupar la información, lo que permitió consolidar los hallazgos y la discusión de resultados.

### **Resultados y discusión de resultados.**

Colombia ha soportado por muchos años la violencia generada por diferentes grupos al margen de la ley, quienes con su accionar han causado grandes prejuicios a un amplio sector de la población civil, especialmente a quienes residen en zonas rurales, situación que se ha dado de manera repetitiva por muchos años en diferentes comunidades del territorio de este país.

En vista de esto, se hace necesario desde la psicología comunitaria estudiar la afección que genera esta situación en una población focalizada y hallar diferentes problemáticas que nacen desde el sentir del sujeto de investigación, quienes exteriorizan en sus narrativas diversas necesidades que se concretan al hacer uso de las técnicas de recolección de información y la categorización de sus resultados, por tal razón esta investigación postula el perdón como eje transversal, que permite presentar a las víctimas su aspecto transformacional y además lo asume como punto principal en el que se puede desarrollar y comprender la necesidad del acompañamiento de las emociones de miedo, ira, resentimiento y enojo, que se establecen como categorías subyacentes en este estudio y que enmarcan un camino voluntario hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido.

Proceso que se desarrolló a través del acompañamiento y reflexión voluntaria de estas emociones, donde el accionar de la psicología comunitaria haciendo uso de sus características y herramientas facilite a las víctimas emociones que generen esperanza con el objetivo de comprender y canalizar el miedo, la ira, el resentimiento y el enojo, trazando un camino hacia el perdón.

#### **La transformación del miedo como posibilidad para la búsqueda del perdón.**

El miedo entendido de manera parafraseada desde nuestro referente teórico Nussbaum como una emoción primitiva y natural en las personas, que generan vulnerabilidad, debido a los

diferentes cambios que afrontan en su cotidianidad sin limitar el accionar del mismo, ya sea por pérdida de la calidad de vida o incertidumbre hacia el futuro, entre otros factores que generan esta emoción, permite pensar, como el entendimiento o comprensión de su significado desde las necesidades de las mujeres víctimas, posibilitarían el perdón, donde un vuelco positivo al acompañar esta emoción desde la psicología comunitaria, que entiende esta emoción como un sentimiento que genera otras emociones en una persona o hacia un grupo de personas en situaciones cotidianas, que remueven sucesos internos del ser, pueda comprender el acto transformacional del perdón.

Teniendo en cuenta las narrativas de las víctimas al hacer uso de las diferentes técnicas de recolección de información y estudiar su resultado se identifican las siguientes respuestas.

*“siento miedo y me erizo al recordar, es revivir eso que paso, aunque por un tiempo me fui de acá, para sentirme mejor y olvidar, regrese porque las oportunidades en la ciudad no son buenas para mi” (005LM).*

*“Siento miedo y cuido mucho a mis hijos, porque años después de eso me mataron uno de mis hijos por la violencia, y cada vez que hay muertos o algo pasa en el corregimiento se me alteran los nervios”. (001MF).*

De las cuales se entiende que el miedo es un factor que modifico abruptamente las dinámicas sociales y familiares de las mujeres víctimas del conflicto, que van desde el desplazamiento de sus territorios, la desconfianza en la comunidad y hacia sus habitantes, permitiendo esto observar dificultades en sus relaciones interpersonales, factor que no les ayuda a posicionarse con facilidad en la comunidad como agentes activos, pues esta interacción entre

ellas se da de manera tranquila y amena por compartir la misma condición, pero se observan diferentes limitaciones en la relación con otros habitantes de la comunidad, por el daño causado.

Es observable la sensibilidad y perturbación a la tranquilidad de las víctimas, cuando se habla del suceso vivido, que permite comprender lo importante y necesario que se hace para ellas la comprensión del miedo desde la percepción de Nussbaum y su actuar positivo en la sociedad, el cual abrirá un camino voluntario hacia el perdón, identificando el campo reparador de miedo.

Para iniciar este proceso es necesario llevar a las a las víctimas a conocer y modificar de manera voluntaria el concepto paralizante del miedo que genera presión social y es nociva para la convivencia social, que ha generado inseguridades e inestabilidad en cada una de ellas, atrofiando de manera involuntaria sus procesos interpersonales.

Entender este término, bajo el acompañamiento de la psicología comunitaria, permitirá potenciar el accionar comunitario de las víctimas, dando brecha al cambio personal que es de donde surgen las necesidades del ser y se inician los procesos de cambio y transformación social, pues el miedo tiene la facultad de desestabilizar una comunidad y fragmentarla o puede ayudar a establecer alianzas entre pares o personas que compartan la misma condición, como es el caso de estas mujeres víctimas que conflicto armado, quienes desde los aportes de hace la psicología en este campo, puedan hacer frente y superar sus limitaciones, si bien es cierto, para Nussbaum las emociones no vienen determinadas de forma innata, si no que se moldean según las condiciones sociales que afronta cada persona.

Por tanto, acceder a la comprensión y superación del miedo, hace parte del proceso transformacional del perdón que se ofrece en esta tesis a la población focalizada, marcando una



pauta que permite visibilizar la confiabilidad y coherencia en las categorías presentes en esta investigación.

### **La ira y el resentimiento, como primer eslabón catártico para pensar en el perdón.**

El desarrollo y comprensión de las necesidades que generan estas emociones, permite centrar la mirada en la capacidad cognitiva existente necesaria para desarrollar esta emoción, que requiere en la persona, pensar y reflexionar, es decir, va acompañado de un pensamiento crítico-reflexivo que lleva a la víctima a comprender la emoción y conocer el campo positivo del resentimiento, posición que hace necesario el análisis de las respuestas emitidas por las víctimas que participaron de esta investigación en las diferentes entrevistas y grupos focales realizados.

*Al citar la siguiente respuesta.*

***“siento rabia, porque no pude hacer nada frente a la situación y saber que ese hecho fue injusto y me mataron a mi marido y todo quedo así, nadie podía preguntar nada” (006MA).***

Se infiere que la ira y el resentimiento surgen de la tristeza e impotencia frente al daño causado, emoción que se gesta al interior de las víctimas y se exterioriza de forma directa en sus narrativas, pero que requiere de un proceso reflexivo para llegar a esta emoción, permitiendo entender que no se han concretado en ellas procesos que les permita ver el perdón como una opción de cambio y así enfrentar su posición frente al conflicto.

Otro de los interrogantes orientados a la ira y el resentimiento en las víctimas, emitieron la siguiente respuesta.

***“De la noche a la mañana, yo tenía seis hijos, me tocó repartirlos porque no me iban a recibir en una casa con todos esos muchachos y yo iba para casa ajena cosa que no me gustaba pero que más hacía, eso me enoja también porque a causa de eso mis hijos aún me***

*reprochan, en especial mi hija mayor la mujer, que porque los deje solos si eso para ellos también fue duro. De todo lo que paso lo más feo fue que el hijo de él vio cuando mataban a papá, él lo que más me duele en el alma y ese pedacito es lo que no soy capaz de perdonar, un pealito de esa edad ver una cosa de esas, eso es algo de dimensión pesada para un niño” (002VL).*

A partir de esta voz, se refleja uno de los grandes impactos que genera el conflicto armado al producir variaciones en la dinámica familiar, que afectaron y afectan aun después de varios años la vida de las víctimas al estudiar a la siguiente información.

*“por mi parte muy poco, pues en cosas como el velorio y el entierro sí, pero después de todo lo que paso en la comunidad se escuchaban muchos murmullos, de que los hombres que mataros ese día, andaban en cosas raras, pero en mi caso mi marido no era una mala persona, trabajaba para traer la comida a la casa, fue así o no muchachas” (002VL) (tomado de diario de campo, grupo focal 12, febrero del 2020).*

*“si la gente hablo feo y esas son cosas que lo llenan de ira a uno, porque hablaron cosas que no estaban seguros de lo que estaban diciendo, por eso yo hasta me fue de acá por un tiempo” (004LR) (tomado de diario de campo, grupo focal 12, febrero del 2020).*

*Desde ahí, como me da tanta rabia eso, uno no vuelve a ser igual con las personas. (001MF) (tomado de diario de campo, grupo focal 12, febrero del 2020).*

Al estudiar las expresiones desde el conflicto en las víctimas se evidencia la carga emocional derivada de la ira y el resentimiento en ellas, por las situaciones que se presentaron en la comunidad y el daño que causo a sus vidas no solo el hecho victimizante, sino también las dificultades presentes en y con la comunidad, a causa de comentarios y falta de acompañamiento.

Por tanto, como investigadora y profesional en psicología considero necesario proponer un proceso de intervención pensado desde la implementación de dispositivos sociales que complementen este acompañamiento de las emociones presente en esta investigación, ya que puede considerarse como un espacio reflexivo que complementara desde el ser las necesidades en el pos conflicto.

Ahora bien, al hablar desde el acompañamiento, podemos hallar una postura crítica de esta frente al perdón y el accionar que tiene en la comprensión del significado mismo, haciendo uso de su ámbito constructivo y edificante en quienes experimentan esta emoción que surge o está relacionado a un hecho contundente como es el caso, esto dicho de tal forma, porque (Nussbaum,2019) define la ira “como emoción poderosa y fructífera que nos permite llegar al entendimiento del perdón genuino”. Es decir, el perdón en todo el sentido de la palabra, teniendo presente este como acto voluntario de la persona, por tanto, es necesario reflexionar con las víctimas en el concepto mismo de la ira y el resentimiento y así marcar la pauta para su comprensión, contemplando un aspecto que ayude a recobrar el sentido de seguridad perdida, pues en ellas existe la necesidad de recobrar el control de la situación vivida como acto de retribución social y personal.

Además se extrae que es necesario trabajar en el desequilibrio emocional que causa la ira en las víctimas latentes en procesos de observación al dar respuestas a interrogantes o narrar sucesos aliados al resentimiento evidenciando, enojo, ira y se enmarca la tristeza como expresión emocional constante en el desarrollo de esta investigación, pues al parafrasear lo que dice Nussbaum referente a la ira (2019), considera que existe un camino al perdón transicional, en el que la tristeza que promueve la ira y la sublima en justicia. Señal que da sentido la comprensión de esta emoción y la liberación que ofrece a las víctimas.

Por tanto, se asume que el entendimiento de estas emociones en las víctimas desde la psicología, comprende un acto de retribución necesario en quienes afrontan situaciones como las presentes es este trabajo de investigación, que han quedado fijadas en sus memorias, dicha retribución dará paso a la disipación de la ira y el resentimiento, porque contribuirá al sujeto de investigación sentir que han ejercido control frente su situación, siendo esto es pertinente siempre y cuando la ira y el resentimiento permitan ser acompañadas como acto individual del ser, pues son ellas quienes deciden liberar o como llevar consigo la condición de víctimas.

De no permitir el acompañamiento de estas emociones, significaría que los hallazgos detectados en esta investigación pueden acrecentarse, por el desconocimiento de acto transformacional que tiene el perdón al identificar cada emoción y focalizarla hacia la transformación individual, social (confianza social) y comunitaria, lo que de manera preocupante desencadena aún más inestabilidad y aceptación social, derivado de la condición existente de víctimas y las definiciones limitadas de aquello que sienten, por tanto la psicología comunitaria cuenta con las herramientas pertinentes para establecer estrategias de acompañamiento e intervención oportunas, para orientar procesos de retribución, en el que acto espontaneo del acompañamiento de estas emociones tracen un camino hacia el perdón y los implicados puedan experimentar el acto transformacional del mismo.

### **La relación entre el miedo y el enojo desde las víctimas, un camino hacia el entendimiento del perdón.**

El enojo entendido desde las víctimas como un estado emocional derivado del miedo, que dirige sus efectos en la convivencia social y amenaza al igual que el miedo el funcionamiento de la democracia y las acciones sociales de las víctimas dentro de sus comunidades, que lleva a experimentar cambios en sus comportamientos y afecciones en la confianza social e individual,

situación presente en este grupo de mujeres que debido al miedo que invadió sus vidas a causa del hecho victimizante y las repercusiones que el mismo generó hacia los habitantes de la comunidad, permite entender que esa confianza fue atrofiada por situaciones poco favorecedoras para las víctimas. En vista de lo anterior y para la comprensión de esta definición en el contexto de este proyecto de investigación en procesos de observación se extrae lo siguiente:

***“la gente que no le está pasando o ha pasado eso, no entiende lo que se siente y además lo feo que es que estés pasando por un dolor tan fuerte y no tengas el apoyo moral que necesitas, por las cosas tan feas que dijeron de nuestros maridos” (001MF) (tomado de diario de campo, observación reunión con el comité de la verdad noviembre,29 del 2020).***

Aquí se entienden las condiciones sociales que instaura el miedo en las víctimas y la comunidad, asumiendo que este no solo alberga la vida de las víctimas, sino también de quienes están alrededor presentes de forma indirecta temiendo a ser victimizados como ellos, por tanto se entiende que el comportamiento de la comunidad hacia esta población, es a causa del miedo que un suceso así genera en los habitantes de una población marcada por el conflicto armado, al considerar que acercarse a realizar un acompañamiento cercano a las víctimas es un factor de riesgo para sus vidas, en vista de esto es necesario retomar uno de los puntos importantes de la psicología comunitaria, al hablar de la importancia que esta da al realizar “una orientación hacia el cambio personal en la interacción entre individuos y comunidad” (Montero,2004). Premisa que permite comprender la acción misma de esta disciplina y la pertinencia existente en relación con estas problemáticas sociales que deben acompañarse e intervenir desde esta disciplina que “busca que la comunidad tenga el poder y control sobre los procesos que la afectan”. (Montero,2004, p.34).

También es necesario entender lo propuesto desde la voz de las víctimas al decir:

*“Yo ya no confío en la gente de aquí por eso, Dra. nosotras somos las psicólogas de nosotras mismas, nosotras que entendemos lo que nos pasó, nos consolamos unas a las otras, una llora y la otra la calma y viceversa, pero en nadie más podemos contar, porque están aquí y después salen a decir lo que no es más allá y eso me enoja con la gente de todo esto, porque yo no quería que pasara lo que paso” (002VL) (tomado de diario de campo grupo focal marzo,3 del 2020).*

Si bien es cierto el miedo genera otras emociones como la rabia, el asco y la envidia, según propone Nussbaum, asociadas a esta emoción, pero hoy es necesario comprender el enojo desde las manifestaciones del miedo en la población focalizada con quien se desarrolló esta investigación, presentes en sus narrativas y en especial en la observación constante presente en la investigación, que determinan pautas importantes, para la comprensión de cada categoría de estudio, pues se observa con gran preocupación la necesidad de reparación y retribución personal en las víctimas, frente al hecho y la comunidad, donde es oportuno comprender cada una de las emociones en compañía de las víctimas y así establecer un camino hacia el perdón que ayude a estas mujeres recuperar la confianza y posicionarse en la comunidad como agentes activos.

Como es el caso, al considerar el enojo cómo emoción que surge del miedo, se entiende desde las narrativas y expresiones corporales presentes en el desarrollo de la investigación, la inconformidad y molestia que expresan sus rostros y ponen en manifiesto el enojo que sienten al señalar en repetidas ocasiones la injusticia a la que fueron sometidas por la violencia, dando paso a comprender que esta emoción al igual que el resentimiento, es una emoción que requiere de un acampo reflexivo que se da al cuestionar y pensar en la acción victimizante.

En definitiva, es necesario para esta población aprender a gestionar el miedo y las demás emociones como el enojo que surgen de esta emoción, que analiza, pues como se dijo con

anterioridad, amenaza el funcionamiento de las democracias, bloquea la deliberación racional, dificulta sentir esperanza y pone muchas barreras a la cooperación constructiva para promover un futuro mejor (Nussbaum,2019).

Por tal razón se hace necesario en este contexto, seguir desarrollando procesos que beneficien la comunidad, den esperanza y afirmen sus relaciones interpersonales de manera diferente, donde la interacción entre las personas en su vida pública-política debe basarse en la cooperación, en la reciprocidad y en la confianza mutua. Confiar en alguien no es lo mismo que depender de alguien, la confianza requiere estar dispuesto a exponerse a otros ciudadanos, formar con ellos proyectos comunes y permitir que parte del futuro de unos esté en manos de otros (Nussbaum, 2019).

La Confianza que necesita ser reestablecida para dar esperanza y retribución en las víctimas, como emoción contraria a miedo y el enojo. Pero, según Nussbaum, la esperanza no es solo una emoción, sino que implica también una disposición de actuar, pues la esperanza hace mirar al futuro, a las posibilidades de cambio, u concepción de la esperanza está inspirada especialmente en las enseñanzas y el ejemplo de Martin Luther King, Jr. y de Nelson Mandela.

Nussbaum defiende que debemos cultivar la esperanza, la fe en la posibilidad de justicia y el amor. No el amor romántico, sino un amor que se asemeja al respeto a las personas: una manera de ver al otro en su humanidad, es decir, que es capaz de hacer algún tipo de bien y de cambiar. Eso no supone que la otra persona te guste o te caiga bien, sino que debes tener una actitud de apertura y de buena voluntad hacia ella, y que debes estar dispuesto a trabajar y a cooperar con ella. (Nussbaum ,2019).

En conclusión, al facilitar emociones asociadas al perdón, que generen esperanza, se podrá de manera voluntaria entender y canalizar el miedo, el enojo, la desconfianza, la ira el resentimiento como categorías principales detectadas en el sentir de la población investigada y así trazar un camino hacia el perdón desde el acompañamiento de la psicología comunitaria.



## Conclusiones

Al identificar las emociones de miedo, ira, resentimiento y enojo a través de las narrativas de las mujeres víctimas del conflicto armado desde la psicología se concluye que estas llevan al fortalecimiento del accionar en la comunidad como proceso significativo desde el marco del perdón, evidente en la retribución individual necesaria para la reconstrucción del tejido comunitario y la confianza social.

El estudio de las narrativas y las observaciones realizadas en este proyecto de investigación, permitieron comprender lo importante y necesario que es reflexionar sobre las emociones de miedo, ira, resentimiento y enojo para orientar de manera apropiada a las víctimas del conflicto armado hacia el acto voluntario del perdón, pues a través de la comprensión de estas emociones, se conoce el aspecto positivo de cada una para potenciar desde la psicología comunitaria aquellas ausencias centradas en la confianza individual y social que ayudan a reconstruir el tejido social y el concepto de comunidad, donde la participación de sus actores se posibilite generando un camino hacia el perdón.

Otro campo reflexivo que aporta con gran intensidad en la acción del perdón como acto transformacional, es miedo y la reflexión crítica que se ejerce sobre este, al cual solo se puede llegar con el acompañamiento de un profesional, que estudie e interprete las interacciones y discierna las necesidades del sujeto de investigación y comprenda desde buenos referentes teóricos esta emoción.

Al establecer procesos voluntarios orientados al perdón con víctimas del conflicto armado, es indispensable para el investigador entender la necesidad de retribución existente en cada una de las víctimas, como acción que dotará de estrategias a este y así encaminar a la población investigada de manera clara y objetiva a comprender la magnitud e importancia del

poder transformacional del perdón desde el acompañamiento psicosocial de sus emociones, que les permita sentir que toman el control de los hechos, en el que el carácter reflexivo del resentimiento, potencie y transforme conceptos, pensamientos y actitudes ante el conflicto en las víctimas.

Al observar las víctimas de conflicto armado desde diferentes ópticas y detectar que las manifestaciones de sus emociones están cargadas de tanta información, permitió entender la relación entre emociones y perdón considerándolo a su vez un aspecto valioso para el accionar de la psicología en comunidades con condiciones específicas.

Posibilitar emociones asociadas al perdón que den esperanza, contribuyen de manera positiva en la vida de las víctimas de conflicto armado, donde su reflexión lleva al entendimiento del perdón proporcionando en ellas una mejor calidad de vida, que les ayuda a posicionarse con seguridad como agentes activos en la comunidad y recuperar la confianza perdida.

En síntesis, la transformación de emociones de miedo, ira, resentimiento y enojo, a través de la comprensión y acompañamiento de estas, por emociones que generan esperanza dan un sentido aliciente a las víctimas que les permite mirar hacia el futuro con posibilidades de cambio dejando atrás aquellos factores que las limita y paraliza, como acto afirmante del verdadero poder transformacional del perdón.

### **Recomendaciones**

Es recomendable desde la psicología comunitaria diseñar y ejecutar un proyecto que proporcione acompañamiento a esta población focalizada, pensado desde la gestión o elaboración de dispositivos grupales, que permita dotar de herramientas a las víctimas de conflicto armado y posibilite la transformación de emociones negativas, por emociones asociadas al perdón.

Es necesario a su vez desde la psicología comunitaria al pensar en proyectos de investigación en víctimas del conflicto armado, tomar como referente el estudio del resentimiento, sus repercusiones y el carácter reflexivo que permite manifestar esta emoción y toda la información que suministra a la psicología y al investigador frente a la concepción del perdón desde las víctimas. Por tanto, al continuar con este hilo conductor que traza esta investigación a la psicología comunitaria, se sugiere, tomar como referentes teóricos la teoría de las emociones proporcionada por Martha Nussbaum.

## Referencias bibliográficas

- ahumada, M. A. (2012). *El desarrollo de la investigacion accion participativa en psicologia*. Obtenido de cesinves@uapar.edu: <https://www.redalyc.org/pdf/259/25926198005.pdf>
- Amaya, J. C. (2020). *Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el posconflicto*. Obtenido de Repository UCC: [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16788/4/2020\\_perdon\\_reconciliacion.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16788/4/2020_perdon_reconciliacion.pdf)
- Angel, M. P. (8 de noviembre de 2017). *Diccionario critico de las ciencias sociales* . Obtenido de Diccionario critico de las ciencias sociales : <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Investigaci%C3%B3n-Acci%C3%B3n%20Participativa%20Moreno%20Pesta%C3%B1a%20&%20Espadas%20Alc%C3%A1zar.pdf>
- Benedicto Rodriguez, R. (14 de septiembre de 2010). *Thémata. Revista de filosofía*. Obtenido de Thémata. Revista de filosofía: <https://revistascientificas.us.es/index.php/themata/article/view/432>
- Cardoso, M. (2020). Martha C. Nussbaum, La monarquía del miedo: una mirada filosófica a la crisis política actual. *Eunimía. Revista de la cultura de la legalidad*, 3.
- Gobierno departamental del Valle del Cauca, M. d.-2. (2016). *Plan de acción territorial del departamento del Valle del Cauca para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado*. Santiago de Cali, Valle del Cauca: Imprenta departamental.

Madrid, M. (13 de Diciembre de 2011). *Universidad del Valle*. Obtenido de Sobre el concepto de perdón en el pensamiento Arendtiano:

<https://praxis.univalle.edu.co/index.php/praxis/article/view/3304/5002>

Modzelewki, H. (2004). Auto reflexion y educacion de las emociones para al democracia. Entrevista a Martha Nussbaum. *Auto reflexion y educacion de las emociones para al democracia. Entrevista a Martha Nussbaum*, 19.

Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigacion cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de Metodología de la investigacion cuantitativa y cualitativa: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Montero, M. (2004). Introduccción a la psicología comunitaria.Desarrollo, concepto y procesos. En M. Montero, *Introduccción a la psicología comunitaria.Desarrollo, concepto y procesos* (pág. 159). Buena aires, Argentina: Paidós.

Narváez, L. (09 de Enero de 2017). *Somos analfabetas emocionales*. Obtenido de Noerse.com: <https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/somos-analfabetas-emocionales-leonel-narvaez-sacerdote-colombiano-1064695>

Nussbaum, M. (2014). Las emociones políticas ¿porque el amor es importante para la justicia? En M. C. Nussbaum, *Las emociones políticas* (pág. 542). España: Paidós.

Nussbaum, M. (27 de 03 de 2015). *Revistas científicas* . Obtenido de Revista themata: [http://institucional.us.es/revistas/themata/46/art\\_56.pdf](http://institucional.us.es/revistas/themata/46/art_56.pdf)

Nussbaum, M. (2016). Reflexiones en torno al resentimiento y el perdón. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*.

Ochoa, L. B. (5 de marzo de 2014). *PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO*

*ARMADO*. Obtenido de Biblioteca digital Univalle:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/7203/3489->

[0430903.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/7203/3489-0430903.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

PARADIGMA CUALITATIVO: ETAPAS,. (s.f.).

Salgado, A. C. (5 de septiembre de 2007). *INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACION DEL*

*RIGOR METODOLOGICO Y RETOS*. Obtenido de [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co).

*significados.com*. (15 de Febrero de 2018). Obtenido de <https://www.significados.com/perdon/>

*Valores explicados*. (s.f.). Obtenido de Encuentra.com: [https://encuentra.com/valores\\_explicados/que-es-el-perdon/](https://encuentra.com/valores_explicados/que-es-el-perdon/)

Vargas Bejarano, j. C. (13 de Diciembre de 2011). *Revistas científicas Universidad del Valle*. Obtenido de

Publicaciones académicas Universidad del Valle:

<https://praxis.univalle.edu.co/index.php/praxis/article/view/3303>

Villa Gomez, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia.

*Revista Latinoamericanaa Polis, 22*.

Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *POLIS Revista*

*latinoamericana, 43*.

## Anexos

### Anexo 1. Consentimiento informado



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**  
**Facultad de ciencias sociales, arte y humanidades**  
**Maestría en psicología comunitaria**

Formato de consentimiento informado para la participación en investigaciones

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de investigación que se llevarán a cabo en mi comunidad autorizo a \_\_\_\_\_, maestrante de psicología comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la realización de las siguientes procedimientos:

- Al participar en este estudio, se le pedirá en su momento responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso), para la recopilación de información que fortalezca el proceso de investigación.
- Permitir el acceso a la comunidad para realizar procesos de observación y acompañamiento.

**Adicionalmente se me informó que:**

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proceso de investigación.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante

\_\_\_\_\_  
Firma del investigador

## **Anexo 2. Preguntas de entrevista dirigida No. 1**

Buenaventura, corregimiento de Triana, agosto 23, 2019.

### **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA.**

Acompañamiento psicosocial en las emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el distrito especial de buenaventura. Un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido.

¿Cuál es tu nombre?

¿Qué edad tienes?

En este momento. ¿cómo está conformada tu familia?

¿cuantas personas vives, que hagan parte de tu núcleo familiar?

¿Cuánto tiempo tienes viviendo en esta comunidad?

¿Por qué eres conocida en la comunidad como una de las viudas de la masacre?

¿Has recibido apoyo de entidades gubernamentales, para la reparación del hecho que te victimizo?



### **Anexo 3. Preguntas de entrevista dirigida No.2**

Buenaventura, corregimiento de Triana, 3 septiembre, 2019

#### **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA.**

Acompañamiento psicosocial en las emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el distrito especial de buenaventura. Un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido.

¿Cómo cambio su vida en el momento que ocurrió ese suceso que marco sus vidas?

¿Cuáles son los motivos que hicieron que usted no se fuera de este territorio, en esos momentos de violencia y porque sigue aquí?

A partir de lo vivido, ¿cómo es su vida hoy y que le cambiaria?

¿Cuál es su percepción frente a la intervención del gobierno en relación al apoyo de su comunidad?

#### **Anexo 4. Preguntas grupo focal No 1.**

Buenaventura, corregimiento de Triana, 24, enero, 2020

##### **Proyecto de investigación:**

Acompañamiento psicosocial en las emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el distrito especial de buenaventura. Un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido.

##### **Preguntas entrevista grupo focal No. 1**

¿Durante y después de este hecho que las victimizó ¿cómo fue el apoyo que recibieron de la comunidad?

Debido esta situación ustedes se vieron en la obligación de salir de este territorio. ¿cómo vivieron ese proceso?

¿Qué es aquello que más afectó a sus familias después de este hecho?

¿Qué sienten ustedes cada vez que narran o recuerdan el hecho que las victimizó?

## **Anexo 5. Preguntas grupo focal No.2**

Buenaventura, corregimiento de Triana, 12 de febrero, 2020

Nota: en el desarrollo de este grupo focal, surgieron otras preguntas desde las narrativas de las víctimas, registradas en los diarios de campo, que permitieron complementar la intención investigativa y su categorización.

### **Proyecto de investigación:**

Acompañamiento psicosocial en las emociones como el miedo, ira, resentimiento y enojo en un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en el distrito especial de buenaventura. Un camino hacia el perdón desde la transformación y no desde el olvido.

¿Qué le cambió o en que fortaleció su vida esta situación?

¿Establezca y defina dos emociones que siente usted cuando piensa en el hecho victimizante?

¿Si tuvieran frente a ustedes las personas que causaron esta masacre, que les dirían?

¿En algún momento han considerado realizar un acto voluntario de perdonar a estas personas?

## Anexo 6. Fotografías



Figure 1. Primer encuentro grupal, viudas del conflicto armado



Figure 2. Recopilación de los hechos e identificación de las víctimas.



Figure 3. Observación en actividades con las víctimas del territorio, comité de la verdad.



Figure 4. Observación y acompañamiento en reconstrucción de memoria histórica, comité de la verdad.





Figure 5. Víctima del conflicto armado, entrevista individual.

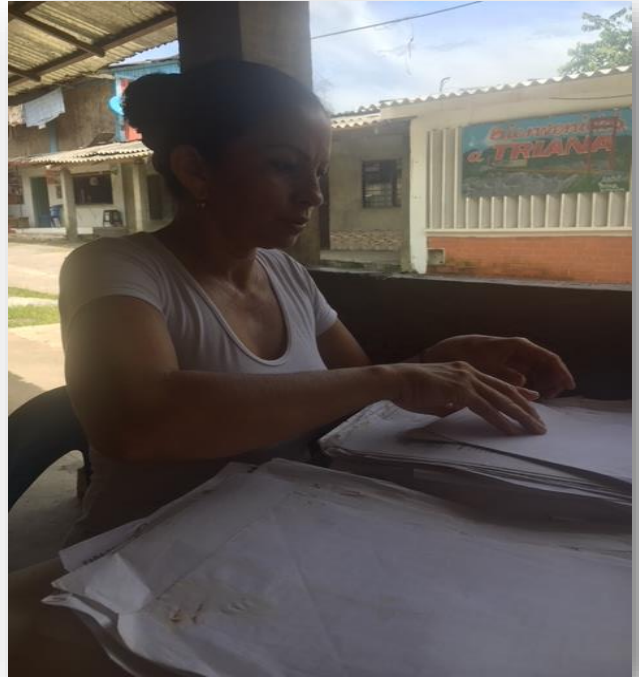


Figure 6. Víctima del conflicto armado, entrevista individual.



Figure 7. Entrada principal al corregimiento de Triana.



Figure 8. Lugar donde ocurrió la masacre.



Figure 9. Noticia del periódico el caleño.



Figure 1. Grupo focal.